



CONÉCTATE

www.elporvenir.mx

Acceso libre

7 509655 000012

No les hagan caso sobre juicio político: Samuel García 1/LOCAL



Messi es el atleta del año 1/DEPORTIVO



Se lanza Biden a candidatura por Donald Trump INTERNACIONAL



Despiden a Susan Sarandon por su apoyo a Palestina EN ESCENA



La aspirante opositora a la presidencia incluyó también a sus hijos.

## Presenta Xóchitl Gálvez equipo de precampaña

- Resaltan figuras como Santiago Creel, Rubén Moreira y Vázquez Mota.
- Elogia lema 'primero los pobres', pero busca fortalecer a la clase media.

### Redacción

Xóchitl Gálvez, la precandidata de la coalición Fuerza y Corazón por México, presentó a los miembros de su equipo de precampaña para la presidencia, compuesto por diversas figuras políticas como Santiago Creel, Josefina Vázquez Mota, Maximiliano Cortázar y Armando Tejada, mayoritariamente provenientes del PAN, así como por sus hijos.

Diana Vega Gálvez se encargará del equipo de "Xochilovers", mientras que su hijo Juan Pablo Vega Gálvez creará una red a nivel nacional de jóvenes.

La precandidata dijo que tiene hijos trabajadores y que también quiere un México mejor para ellos.

La aspirante presidencial de la alianza opositora afirmó que el equipo que la acompañará es plural, refleja la diversidad política y cumple con el requisito de 100 por ciento de honestidad, 100 de capacidad y 100

de trabajo y talento.

"Combina experiencia y juventud; combina política y sociedad civil; ponen al más alto nivel sociedad civil, mujeres, personas con discapacidad, campo, causas sociales, migrantes, indígenas y afromexicanos, diversidad geográfica. A todas y todos ustedes les pido trabajar con la siguiente filosofía: Si algo está bien se queda, como son los programas sociales; si algo puede mejorar, lo mejoramos, como es la economía; si algo está mal, lo vamos a arreglar, como es la salud y la inseguridad".

En ese sentido, la panista elogió la política del presidente Andrés Manuel López Obrador de "primero los pobres" pero destacó su enfoque en la construcción de una clase media fuerte.

Gálvez propuso trabajar bajo la premisa de mantener lo funcional, mejorar lo mejorable y corregir lo incorrecto, abordando áreas como programas sociales, economía, salud e inseguridad.

### MIEMBROS DESTACADOS

- Santiago Creel Miranda, coordinador de campaña.
- Kenia López Rabadán, jefa de la oficina de la precandidata.
- Rubén Moreira, coordinador nacional territorial.
- Maximiliano Cortázar, coordinador de comunicación social.
- Josefina Vázquez Mota, coordinadora de líderes en campaña.
- Margarita Martínez Fisher, promoción del voto.
- Rolando Zapata, defensa del voto; Jesús Ortega, prospectiva.
- Margarita Zavala, sociedad civil.
- Enrique de la Madrid, plan de Gobierno.
- Idelfonso Guajardo, relaciones exteriores.
- Moisés Gómez Reyna, agenda.
- Deborah Romero, mujeres.
- Julieta Camacho, gestión social.
- Alejandra Rojo, activismo social.

## Niega Chong espionaje

El Universal

El exsecretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, negó las acusaciones de "Zeus", un testigo protegido de la Fiscalía General de la República, de que durante el sexenio del expresidente Enrique Peña Nieto se ordenó el uso del software "Pegasus" para espiar a cerca de mil 500 personas, entre ellas, los empresarios Carlos Slim y Germán Larrea, directivos de Televisa y los periodistas Carmen Aristegui y Carlos Loret de Mola.

El excoordinador parlamentario del PRI afirmó que "yo no recibí instrucción ni di ninguna instrucción y no conozco este sistema, no lo adquirimos en la Secretaría de Gobernación", por lo que exigió que se presenten las pruebas que sustenten los dichos del testigo protegido sobre un tema tan delicado.

Chong aclaró que en el CISEN se usaba otro sistema para labores de inteligencia en contra de la delincuencia organizada.



'Yo no conozco ese sistema', responde ante señalamientos.

## Frena ministro Javier Laynez extinción de fideicomisos

El Universal

Al admitir las dos acciones de inconstitucionalidad de la oposición, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Javier Laynez Potisek, suspendió la eliminación de los 13 fideicomisos del Poder Judicial de la Federación (PJF) avalada en noviembre por la mayoría de Morena en el Congreso de la Unión.

Por lo que los 15 mil millones de pesos de dichos fondos no podrán ser utilizados para otros fines que no sean los establecidos por el máximo tribunal del país.

"Se concede la suspensión solicitada por las diversas senadoras y senadores, así como determinadas diputadas y diputados del Congreso de la Unión, en los términos y para los efectos que se indican en este proveído", sentenció Laynez Potisek.

En un acuerdo publicado, el ministro precisó que "la medida cautelar sur-

tirá efectos sin necesidad de otorgar garantía alguna, sin perjuicio de que pueda modificarse o revocarse derivado de algún hecho superveniente".

Laynez Potisek admitió a trámite la acción de inconstitucionalidad 214/2023, que interpusieron senadores y la 220/2023, de diputados del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

Cabe recordar que la Suprema Corte no tiene tiempos fijos para resolver las acciones de inconstitucionalidad, lo que significa que pueden demorar meses o años para resolverlas, al menos que exista un cambio de circunstancias que justifique su modificación o revocación.

Previamente, la Consejería Jurídica de la Presidencia pidió al máximo tribunal que el ministro Laynez no revisara las impugnaciones presentadas por los partidos de oposición en contra de la extinción de los fideicomisos, aunque el organismo no detalló ni especificó los motivos.



### Tiene Tri Femenil cierre perfecto

Las mexicanas derrotaron 1-0 a Trinidad y Tobago en el cierre de las eliminatorias de la Concacaf rumbo a la primera edición de la Copa Oro W, y terminó la clasificación sin perder un sólo juego.

1/DEPORTIVO

## Avalan que Poder Judicial pague servicios de correo



Afirman las bancadas de oposición que se trata de un nuevo golpe.

El pleno de la Cámara de Diputados aprobó una reforma para establecer que el Poder Judicial de la Federación deberá cubrir el costo correspondiente por los servicios públicos de correos y telégrafos, el cual se estima en más de mil millones de pesos anuales, lo que generó la molestia de la oposición quienes denunciaron que se trató de un nuevo golpe.

El dictamen que modifica la Ley de Amparo, se avaló por 217 votos a favor, por parte de Morena, PT y PVEM, así como 158 sufragios en contra del PAN, PRI, MC y PRD.

De acuerdo con estimaciones, de 2016 a agosto de 2022, el Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) envió 12 millones 119 mil 436 de piezas postales certificadas por el Poder Judicial

de la Federación, servicio que, de haberse cobrado, habrían representado un ingreso por 272 millones 670 mil 344.10 pesos.

Por otra parte, durante el periodo 2012-octubre de 2022, FINABIEN generó en volumen 9 millones 784 mil 978 telegramas que, de haberse cobrado, habrían representado un ingreso por la cantidad de 7 mil 647 millones 779 mil 123 pesos.

La reforma establece que para el caso en que el Poder Judicial de la Federación requiera utilizar los servicios públicos de correos y telegráficos, "deberá cubrir el costo correspondiente, conforme a su presupuesto asignado para tal fin".

Pretende multa de cien a mil días en caso de no pagar por los servicios.



El magistrado de la Suprema Corte admitió dos acciones de inconstitucionalidad de la reforma avalada en el Congreso.



## Percepciones

## Caballada

Francisco Tijerina Elguezabal

"En una manda vide  
y en otra no vide nada"  
Yomero

**D**uele decirlo, es triste aceptarlo, pero la verdad es que pensando en las elecciones locales del 2024 la caballada local está demasiado flaca, escuálida, insípida, de bostezo. No hay a quién irle por ninguna parte.

No es un asunto de un solo partido, todos están igual, lo que se aprecia en el escenario no termina de llenar el ojo, son vanos, superfluos, sin contenido, sin propuestas, carentes de personalidad y sobre todo de carisma.

Por eso es que fenómenos como "El Pato" Zambrano, con sus enlaces en vivo y denuncias ciudadanas puedes subsistir, porque el resto está dormido, en Babilonia.

En comicios pasados para estas alturas ya están bastante claros y definidos quiénes eran los gallos para la contienda, hoy no es así.

Y a la falta de candidatos fuertes súdele el asunto de la paridad de género y que no importa si hay alguien que pueda medio destacar, porque aquí a fuerza va un hombre o una mujer y el curriculum y las propuestas de poco importa.

Llaman la atención algunas candidaturas, como la de Morena al Senado, en la que hay como tres mil aspirantes. ¿Tan segura ven la elección por el simple partido que todos la quieren?

De ahí en fuera es una rebatanga y todo indica que sin importar las marcas, las campañas y sobre todo los candidatos terminarán definiendo el rumbo de alcaldías y diputaciones.

Lo anterior nos lleva a pensar si podrán los equipos creativos ser capaces de generar conceptos atractivos para el electorado. En una época en donde las redes sociales juegan un papel determinante, ¿podrán aguantar el ritmo de la contienda? ¿Tendrán la capacidad de administrar la información para no ser presas de la coyuntura? ¿Quiénes podrán marcar la agenda?

Todo ello implica un trabajo previo importante y serio. Una labor de investigación importante y una planeación estratégica para poder ganar. Se acabaron los tiempos de las ocurrencias y el "ahí se va", pero entre más veo y escucho a los "consultores" más me convengo de que siguen en lo mismo de siempre.

En el 2024 no habrá terrenos marcados por el color de un partido y pueden darse muchas sorpresas. La evaluación ya no será sólo de un político en funciones, sino del partido en su conjunto y tendrán relevancia sus candidatos, desde los presidenciales hasta los pequeñitos, cualquier escándalo puede generar el ruido suficiente como para incidir en otras campañas.

La caballada está muy flaca y eso provocará una prueba de fuego para los equipos de campaña.

Veremos y diremos.

## El ejército empoderado

Salvador García Soto

**D**ice el viejo refrán que "en arca abierta, hasta el justo peca" y eso es lo que está ocurriendo en las Fuerzas Armadas mexicanas, marcadamente en el Ejército mexicano donde la acumulación de funciones civiles, negocios millonarios y presupuestos históricos para la Secretaría de la Defensa Nacional, que les ha dado a los militares el presidente López Obrador en este sexenio, empieza a provocar preocupación e incluso denuncias soterradas y señalamientos de corrupción entre los altos mandos de la institución castrense.

Porque al final, aunque tengan una férrea disciplina y una estricta ética militar de lealtad y compromiso con el país y con los presidentes en turno, los militares de cualquier rango son al fin seres humanos y la condición humana siempre es frágil cuando se le coloca ante tantos recursos económicos como los que ahora están generando y administrando el Ejército y la Marina con el manejo de aduanas federales, puertos mercantiles, 14 aeropuertos nacionales e internacionales, hoteles en destinos turísticos, el Tren Maya que, aún sin terminar, empieza a funcionar; la aerolínea Mexicana de Aviación, el manejo de islas que funcionan como parques turísticos, entre muchas otras tareas, empresas que dan un total de 241 asignaciones que, según un estudio reciente del CIDE, les ha entrega-

do el actual gobierno a las Fuerzas Armadas bajo el criterio de que "ellos son honrados y todo lo hacen bien".

Más allá de las dudas que aún genera entre expertos financieros y analistas si la dos instituciones militares tendrán la capacidad y los conocimientos necesarios para operar negocios tan complejos como una empresa de aviación, el manejo y la administración de aeropuertos o la operación de un tren turístico que funcionará como empresa pública, y de la competencia desleal que pueden representar para la iniciativa privada las empresas militares que reciben subsidios, tarifas y tratos preferenciales por parte de las leyes y del gobierno, está también la preocupación de que si fracasan los negocios y las empresas administrados por los militares, que al final no están capacitados para el manejo financiero de empresas, al final sean los contribuyentes mexicanos los que tengan que pagar el costo de esa militarización del gobierno, porque se tenga que rescatar a todas esas empresas militares con recursos públicos, en una especie de Fobaproa para las Fuerzas Armadas.

A todo eso hay que añadir que la rendición de cuentas, la transparencia y la fiscalización de los miles de millones de recursos públicos y de los impuestos de los contribuyentes que se están invirtiendo en los negocios y empresas manejadas por la Sedena y la Marina, no son el fuerte de las Fuerzas Armadas y difícilmente los

mexicanos, y ni siquiera los órganos de Fiscalización de las finanzas públicas, como la Auditoría Superior de la Federación o la Secretaría de la Función Pública, podrán tener acceso a los estados financieros de todas esas empresas públicas porque en la mayoría de los casos se argumentarán "razones de seguridad nacional" para no informar sobre los manejos de recursos del erario federal y los ingresos, en algunos casos millonarios, que obtendrán los negocios administrados por las fuerzas castrenses.

Un buen ejemplo de lo que puede pasar con tanto dinero ingresando a las arcas llenas del Ejército, es el recién inaugurado aeropuerto Internacional de Tulum, que para colmo de la militarización también fue bautizado con el nombre de otro general mexicano "Felipe Carrillo Puerto".

Apenas inició operaciones el pasado fin de semana, con la presencia del Presidente, y el nuevo aeropuerto, planeado por décadas y que pedían en concesión grupos aeroportuarios privados como el Grupo Aeroportuario del Sureste, del empresario Fernando Chico Pardo que ya opera el aeropuerto de Cancún, y el nuevo aeropuerto ya tenía solicitudes de aerolíneas estadounidenses para volar a sus instalaciones.

Y es que la ubicación del aeropuerto de Tulum es tan estratégica que se convertirá en un negocio muy rentable, tanto que se estima que le pueda quitar hasta un 20% del tráfico aéreo

actual al aeropuerto de Cancún, con vuelos procedentes de Estados Unidos, Europa y del resto del mundo, además por supuesto de los vuelos domésticos. Se prevé que en poco tiempo esa terminal se convierta en una de las de mayor movimiento en el país y eso significará que los ingresos que comenzará a generar serán cuantiosos y todos quedarán en manos del Grupo Aeroportuario Olmeca-Maya-Mexicano administrado por los generales del Ejército mexicano.

Si a eso se suman los ingresos que generarán los otros negocios en manos de los militares y los presupuestos cada vez más altos que están recibiendo las Fuerzas Armadas, que crecerán en total 170% en este sexenio y en 2024 alcanzan ya los 259 mmdp, estamos entonces ante un Ejército rico, con las arcas más que llenas y con un manejo opaco o poco transparente de todos esos recursos millonarios, lo que tarde o temprano terminará en escándalos de corrupción. Porque por muy buenos, eficientes y honestos que el presidente López Obrador crea a los llamados hombres de verde, lo cierto es que no son ángeles y al final su condición humana es tan frágil como la de cualquier otro servidor público. ¿Qué va a pasar cuando tanto poder y tanto dinero como el que hoy tienen las instituciones castrenses termine por corromperlas?

Segunda Serpiente de la semana. Volvemos a lanzar los dados.

## 10 conclusiones del caso Samuel

Carlos Loret de Mola

**1**.- ¿A qué le teme Samuel? Fue capaz de renunciar a su aspiración presidencial con tal de no dejar el gobierno de Nuevo León en manos de nadie que no fuera suyo. ¿Pues qué esconde? ¿Qué cadáveres tiene en el closet? ¿O esperaba que el presupuesto estatal fuera la gasolina para la campaña?

2.- Samuel García, que dice representar la "nueva política", opera con las prácticas más viejas: en un comunicado absolutamente inusual el Consejo de la Judicatura Federal denunció la intimidación contra sus integrantes, súdele la persecución a opositores y familias y el envío de un contingente para romper la sesión del Congreso local.

3.- Samuel no supo negociar. Y creyó que con argucias de coyote de juzgado iba a salirse con la suya. Más que nueva o vieja política lo que hay es mala política.

4.- Ni es el desafuero, ni Samuel es AMLO. Justo lo contrario: a López Obrador lo querían sacar de la boleta, a Samuel le aprobaron la licencia para que compitiera y hasta se resistieron un par de días para se quedara en la contienda presidencial. Si Samuel no estará en la boleta es porque no quiso.

5.- El berrinche. Ya que decide no buscar la Presidencia, publica un video diciendo que se queda de gobernador para no descuidar su estado. Es el niño chiquito al que descubren sus papás en la travesura y trata de

cambiar los hechos que todo mundo vio.

6.- Las cabezas de los partidos, a quienes siempre se ninguna y minimiza, supieron operar. Marko Cortés, del PAN, y "Alito" Moreno, del PRI, le tendieron la cama a Movimiento Ciudadano. Le desarticularon a su precandidato y encima, hicieron ver a MC como un ala de Morena. Quien se quede con la candidatura presidencial de MC tendrá que batallar contra una percepción de que son unos esquirols del gobierno. Con ello disminuyen la amenaza de perder segmentos del electorado que buscaban una oposición que no fuera regresar a los partidos de antes.

7.- Morena tendrá desde el norte del país a un golpeador constante del Frente opositor. El presidente López Obrador tiene a la oposición dividida y peleando entre ellos mientras su candidata se placea cómodamente arriba en las encuestas.

8.- Estos 10 días de Samuel (y Mariana) nos demostraron que las campañas sí importan y que nada está definido. Duró unos cuantos días la aspiración de Samuel. Es cierto. Pero en ese tiempo, supo con sagacidad robar los reflectores, adueñarse de la conversación y obligar a sus contendientes Claudia y Xóchitl a hablar de él.

9.- Xóchitl Gálvez podría aprovechar esta oportunidad para salir del marasmo. (No importa cuándo lea usted esto). Su base despertó ante el descalor del caso Samuel. Una gasolina que su campaña no había tenido hace tres meses. Puede

aprovechar para mostrarse prescindible, como la única posibilidad sería de gobernar apegada a la ley y unificar a todos aquellos que no están viendo en Morena la solución.

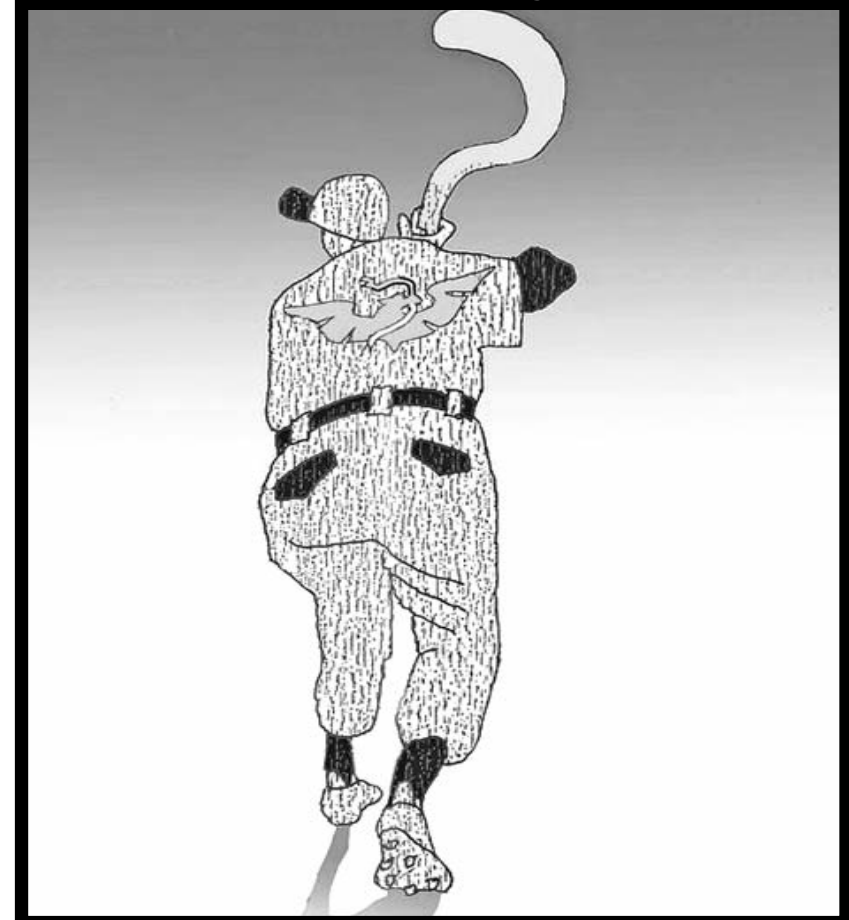
10.- Aunque ahorita esté pasando por el duro trance del ridículo públi-

co, la política siempre da segundas oportunidades. AMLO después de clamar fraude, bloquear Paseo de la Reforma e instalar una ridiculez llamándose "presidente legítimo" se volvió el político con más negativos de todo el país.

Era el 2006.

Hoy es un presidente con buen nivel de popularidad.

## Bateador emergente



## Tres reflexiones sobre el ambiente político

Jorge Castañeda

**P**ara concluir este ciclo, tres reflexiones sobre la campaña al cierre del año. Primera: la popularidad de López Obrador. Segunda: el fiasco de MC, Nuevo León y el famoso perro de las dos tortas, y qué acabó lamiéndose. Tercera: Xóchitl y la comentocracia.

La encuesta de Reforma el domingo confirma lo que ya se sabía. Tratándose de la misma casa —no de los mismos encuestadores— la serie de levantamientos remontando a los años 90 muestra que Zedillo, Fox y Calderón arrojan la misma aprobación que López Obrador al concluir el quinto año de gobierno. Sólo Peña Nieto desentona. Ya no se puede alegar que a AMLO le tocó bailar con la más fea. A lo largo de un lustro, Zedillo padeció el 95 así como la derrota y la caída del precio del petróleo en el 97. Fox enfrentó el reto de la recesión norteamericana del 2001-2002, y los peligros de la primera alternancia democrática. Calderón vivió la pandemia de 2008 y la Gran Recesión de 2009: ninguno de estos desafíos ha sido menor que la pandemia del Covid o la contracción de 2020, de la cual el mundo se recuperó rápidamente.

Como hubiera dicho Echeverría, el auto-

suicidio de Movimiento Ciudadano estuvo cantado. Muchos advertimos que ni Ebrard ni García serían candidatos, en parte por información privilegiada, en efecto, en parte por simple intuición. Un exiliado y gran analista de la política mexicana, porque ha sido un participante de primera línea, me convenció hace varios meses de que García sólo contendría si podía dejar a un interino a modo; de lo contrario, se rajaría. Así fue. Dante Delgado dejó pasar una oportunidad de oro a principios de junio, cuando se le sugirió que, si Xóchitl iba a lanzarse a la candidatura presidencial de los partidos de oposición, él debía adelantarse y proponerla primero. Ahora le queda Jorge Álvarez Máynez, un excelente coordinador de campaña de García, pero en su caso, un candidato imberbe, aunque use barba.

Por último, se vuelve imposible no tomar nota de un vuelco de las opiniones en el seno de la comentocracia sobre Xóchitl y su campaña. Junto con la proliferación de encuestas creíbles y patito que anuncian una contienda resuelta, se ha vuelto deporte nacional en las columnas, la tele y la radio, repetir ad nauseam que su campaña no levanta.

Por razones que no comprendo, la candidatura de oposición conversa poco con comentócratas. No digo que no se encuentre con nadie; sólo que con muchos no tiene contacto. Se pierden así dos oportunidades: la

primera, prescindible sin duda, de escuchar opiniones fuera de su burbuja que podrían ser útiles. La segunda es indispensable. Las "chattering classes" incluyen a una gran cantidad de prima donnas, que suelen (solemos) guardar una opinión muy elevada de sí (nosotros) mismos. Ignorarlos tiende a equivaler, con el tiempo, a enemistarlos. Convocarlos, aunque sea para desoírlos, cuesta poco y rinde mucho.

En un sector las columnas y opiniones de supuestos letrados sí influyen: los donantes. Si son donantes significativos, son ricos. Y si son ricos, no se dedican a estudiar las encuestas (aunque también importan) o a discutir eternamente sobre la política nacional.

Se dedican a ganar dinero. Para ellos, sus columnistas predilectos en ocasiones resultan determinantes en su decisión de apoyar o no. Si de manera homogénea concluyen que la campaña no despega y que el arroz ya se coció, pueden hundir una candidatura. Perder a la comentocracia implica perder a muchos donantes. Y no hay campaña sin dinero.

Los recaudadores de fondos de Xóchitl harían bien en explicarle a la candidata que una cena cada quincena con un puñado de comentócratas vale la pena, por ociosa que parezca. Y en una de esas, hasta sirve de algo.

## El Porvenir

Fundado el 31 de enero de 1919  
Diario matutino editado, impreso y distribuido por Editorial El Porvenir, S.A. De C.V.  
Oficinas y Talleres: Hermenegildo Galeana Sur 344 y 5 de Mayo, Monterrey, N.L.  
Miércoles 6 de Diciembre del 2023. Año CV. Número 39,793

• JESUS CANTU LEAL † PRESIDENTE FUNDADOR HASTA 1947  
• ROGELIO CANTU GOMEZ † DIRECTOR GERENTE HASTA 1984

• JOSÉ GERARDO CANTU ESCALANTE  
PRESIDENTE Y DIRECTOR GERENTE

• ROLANDO MACIAS BERMUDEZ COORDINADOR DE INFORMACION Y REDACCION  
• MISSAEL R. PÉREZ DÁVILA COORDINADOR DE WEB Y REDES SOCIALES

CONMUTADOR: 818345-40-80  
REDACCION: 818345-46-15  
SUSCRIPCIONES: 818340-62-00  
CORREO ELECTRONICO: editorial@prodigy.net.mx  
PAGINA EN INTERNET: www.elporvenir.mx

Oficina en Cd. de México: Calle Ignacio Mariscal No. 32. Despacho 301 Piso 3, Colonia Tabacalera, Delegación Cuauhtémoc, Cd. de México, C.P. 06030  
Tels. 5557-05-61-78 / 81 y 82.  
Coordinador de Ventas: MARCO A. SANCHEZ.  
CORREO ELECTRONICO: elporvenirml@prodigy.net.mx

Agencias informativas:  
Universal (UNIV), La Jornada, Mexsport

Miembro honorario de la ASOCIACION DE EDITORES DE LOS ESTADOS  
Av. Palmas 239 int. 204  
Col. Lomas de Chapultepec C.P. 11000, México, D.F. Tels. 555293-8240 al 49  
Fax: 555202-1622

Los artículos firmados son responsabilidad de sus autores y los no firmados de la redacción.

Registrado como correspondencia de 2a clase el 4 de febrero de 1919.  
Franqueo pagado Publicación Periódica Permiso No. 00 102 19

Editor Responsable:  
José Gerardo Cantú Escalante

Certificado de licitud de título No. 2605  
Certificado de contenido No. 1664

Reserva de derechos al uso exclusivo (derechos de autor) No. 04-2001-070911225500-101



## Celebra AMLO acuerdo en Nuevo León

El Universal

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró que haya un acuerdo, se haya arreglado la crisis política y Samuel García (MC) se mantenga como gobernador constitucional de Nuevo León.

“Ayer ya resolvieron lo de Nuevo León, y no fue la Corte fue el Congreso (de la entidad). Pues ya se resolvió. Pues qué bien que ya hay un acuerdo”.

El mandatario criticó que en esta crisis política algunos medios de comunicación señalaron a través de propaganda que habría inestabilidad y se iba a ahuyentar la inversión en Nuevo León. “No pasa nada ya se resolvió”.

El presidente López Obrador dijo que ya se restableció la mesa de seguridad con las autoridades de Nuevo León “todo normal”.

Aseguró que no se han comu-



El presidente criticó que se señalara que habría inestabilidad y que ahuyentaría la inversión para el estado.

nicado con el gobernador Samuel García, pero no hace falta, pues el próximo 16 de

diciembre inaugurará en definitiva el acueducto El Cuchillo II y estará acompañado por el

mandatario estatal.

“Vamos a seguir trabajando juntos en beneficio del pueblo de Nuevo León y es pura política, y biyuyos, biyuyos, y nada más escandalizan y alteran a la gente”.

### ‘NO ESPIAMOS A NADIE’

Tras darse a conocer que empresarios como Carlos Slim y Germán Larrea; periodistas como Carlos Loret de Mola, Carmen Aristegui, Héctor de Mauléon y Jenaro Villamil, así como ejecutivos de Televisa fueron espías con “Pegasus” en el sexenio de Enrique Peña Nieto, según un testigo, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que en su Gobierno no se practica el espionaje.

En su conferencia mañanera de ayer en Palacio Nacional, el presidente acusó que él siempre ha padecido de espionaje y aseguró que “puede ser que haya

algo en lo que era el Cisen”.

“No tenemos información.

Puede ser que haya algo en lo que era el Cisen, pero yo no sé. Bueno, lo que salió de las Guacamayas, básicamente, pero siempre hemos padecido nosotros de espionaje. Siempre. Y nosotros no lo hacemos, aquí se terminó eso. No espiamos a nadie, no escuchamos teléfonos de nadie, pero hay muchos que se acostumbraron a eso, se quedaron con esas prácticas”, declaró.

“Es lamentable, pero no es fácil de encontrar a quienes escuchan”, dijo al acusar que habían empresas que vendían ese servicio y “hasta políticos tenían sus sistema, incluso empresarios”. Agregó que “los que espían no respetan a nadie”.

“Lo de las escuchas (...) tiene que ver con la seguridad, pero eso es para no usar la fuerza, si se recurre más a la inteligencia es para no usar la fuerza”, externó.

EDICTO

En fecha 17 diecisiete de noviembre de 2023 dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1403/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Carlos Serna Elias, bajo el índice del Juzgado Primero de lo Familiar del Décimo Tercer Distrito Judicial del Estado, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico “El Porvenir”, que se edita en la Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de éste Juzgado, dentro del término de 10 diez días, contados a partir del día siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- Doy fe. Apodaca, Nuevo León a 29 de noviembre del 2023

SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE LA GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS EN MATERIA FAMILIAR DEL DÉCIMO TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. ALICIA ALEJANDRA GARZA ESPINOZA (6)

EDICTO

En Cadereyta Jiménez, Nuevo León, dentro del expediente 83/2021 relativo al Juicio Sucesorio de Intestado a bienes de ALEJANDRO JAVIER URBINA PIÑA, tramitado ante este Juzgado Primero Mixto de lo Civil y Familiar del Quinto Distrito Judicial del Estado, se dictó un proveído el veintuno de abril de dos mil veintitrés, donde se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León, así como en el Periódico “El Porvenir” que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocándose por este medio a las personas que se crean con derechos a la herencia a fin de que comparezcan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días hábiles contados desde la última publicación que se realice en el periódico de referencia. DOY FE. Cadereyta Jiménez, N.L., a 28 de Abril del 2023.

EL SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO MIXTO DE LO CIVIL Y FAMILIAR DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL. LIC. SALVADOR NOÉ ESQUIVEL PEÑA. (6)

EDICTO

Con fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1028/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Bernardo Duran Lozano, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 01 de diciembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO (6)

EDICTO

En fecha 27 veintisiete de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1379/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Genaro Zúñiga Aranda y Mario Alberto Zúñiga Zapata ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe. Monterrey Nuevo León a 27 veintisiete de noviembre del año 2023.

EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. LIC. JORGE ARMANDO GONZÁLEZ RIVERA. (6)

EDICTO

Con fecha 07 siete de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1248/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Félix Ortiz Mora y/o Félix Ortiz M., ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, y en el Boletín Judicial del Estado, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 30-treinta días contados a partir de la última publicación del edicto que se ordena, comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 15 de noviembre de 2023.

LIC. LUIS FERNANDO SANCHEZ MARTINEZ CIUDADANO SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO SEGUNDO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO. (6)

EDICTO

Con fecha 15 quince de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en éste Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1249/2023, relativo al Juicio Sucesorio Especial de Intestado a bienes de Enrique Balderas Cruz y/o Enrique Balderas, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León, a 22 de noviembre de 2023.

LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO (6)

EDICTO

El día 19-diecinove de mayo del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Tercer Distrito Judicial del Estado, el juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Josefa Castillo Flores y/o Josefa Castillo de V. y/o Josefa Castillo Flores de Vargas, denunciado ante esta autoridad, bajo el expediente judicial número 577/2023, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la herencia, acudir a deducirlo ante esta Autoridad en el término de 10-diez días a contar desde el siguiente al de la Publicación. Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León, a 31 de mayo del 2023.

C. SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO. LIC. RAÚL GUTIÉRREZ TREVIÑO (6)

## Avanza en Senado la ‘Ley Silla’



Patricia Mercado, de Movimiento Ciudadano, presentó una iniciativa de ley que prohíba a los empleadores a obligar a las personas trabajadoras a permanecer de pie durante una jornada laboral completa, principalmente en las áreas de servicios y comercio.

Con lo que se modifica el Artículo 132, 133, 422 y 423, así como adicionar un nuevo artículo, el 1000 Bis de la Ley Federal del Trabajo.

### La iniciativa busca:

- Prohibir que las personas trabajadoras permanezcan de pie.
- Empleadores deberán proporcionar silla con respaldo.
- Si el asiento pone en riesgo la seguridad del trabajador se establecerán otras alternativas para que puedan descansar.
- Los empleadores deberán proporcionar el tiempo para tomar breves descansos.
- Prevé una multa por el equivalente 250 a las 2,500 UMAS a empleadores que incumplan.

Aprueban en comisiones una reforma que impide a patrones obligar a empleados permanecer de pie durante toda la jornada.

El Universal

Los trabajadores ganaron en el Senado de la República, esto luego de que en Comisiones Unidas de Trabajo y Estudios Legislativos Primera se aprobó el dictamen para modificar la Ley Federal del Trabajo respecto a la “Ley Silla”.

### ¿DE QUÉ TRATA LA LEY?

Permanecer de pie por largos periodos está demostrado tiene efectos dañinos en la salud que van desde dolores musculares, así como afectaciones a la circulación como varices, hemorroides, infartos o hasta un derrame cerebral. Por lo que la senadora

## Reforman que IMSS Bienestar administre recursos estatales

El Universal

Con el voto en contra de todos los grupos parlamentarios de oposición, PAN, PRI, MC, PRD y Grupo Plural, el Pleno del Senado de la República aprobó una reforma para consolidar la federalización de los Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-Bienestar).

La reforma, que modifica diversas disposiciones de las leyes de Coordinación Fiscal (LCF) y General de Salud (LGS), se avaló en lo general con 57 votos a favor y 37 en contra.

Con las modificaciones a los artículos 25, 29 y 30 de la LCF y a los artículos 3, 7 y 77 de la LGS se dará acceso al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud a las entidades federativas que no suscriban convenio con los Servicios de Salud del IMSS-Bienestar.

Esto permitiría que la Federación se encargue de aquellas funciones esenciales para la población, como lo es la atención a las personas que no tienen acceso a los sistemas de salud, aclara el documento.

La reforma establece que los estados que se adhieran al IMSS-Bienestar deben entregar a la Federación los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones para Servicios de Salud.



El cambio legal permite que la Federación se encargue de aquellas funciones esenciales para la población.

El dictamen aprobado señala que la reforma “garantiza el principio de eficiencia, eficacia y economía en los recursos públicos”.

Con la aprobación de esta iniciativa, se prevé que el financiamiento de los servicios de salud para las personas sin seguridad social se garantizará a través del presupuesto de egresos de la Federación “y se asegura un adecuado ejercicio del gasto dirigido al objeto para el que fue destinado”.

La senadora del PRI, Beatriz Paredes, argumentó en tribuna en contra de la iniciativa, donde descalificó la justificación de Morena de que la reforma es necesaria para combatir la corrupción.

Además, señaló que más que federalizar, lo que el gobierno y su partido están haciendo es centralizar los recursos públicos.

“No confundir las expresiones de federalizar con centralizar, que ha sido la característica de esta administración. Si la argumentación para centralizar han sido los casos de corrupción, es una argumentación insuficiente. Si se han dado casos de corrupción, que se combatan, que se condenen y que se aplique la ley en las anteriores administraciones y en la actual administración, pero no se puede castigar al país ni condenar a las regiones de nuestro país a un permanente subdesarrollo”, enfatizó.



Este miércoles se votará la terna para ocupar dos posiciones en el organismo autónomo de Transparencia.

## Prevén votar dos nuevos comisionados del Inai

El Universal

El pleno del Senado prevé elegir próximo miércoles a los comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) que ocuparán dos de las tres vacantes que existen.

De acuerdo con los dictámenes que se pondrán a discusión y votación, la terna para ocupar el lugar que dejó Eugenio Monterrey en el Pleno del instituto está integrada por Luis Felipe Nava,

Luis Gustavo Parra y Marina San Martín, mientras que para la vacante que dejó Francisco Acuña se propone a Julio César Bonilla, Ángeles Guzmán e Ileana Hidalgo.

En teoría, la intención es que este miércoles se presente el dictamen ante el Pleno del Senado, aunque no se descarta que de última hora se decida volver a posponer el tema, debido a que Morena sigue la división entre quienes consideran que se debe completar el Pleno del Inai y quienes piensan que no es un tema urgente.

## Anteayer

a las 23:30 horas falleció el Sr.

## Jesús Francisco Uribe Rodríguez

a la edad de 85 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: Gloria Charles de Uribe, hijos: Myriam, Iliana, Jesús, Javier y José Antonio Uribe Charles hijos políticos, nietos, bisnietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe HOY en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente HOY Miércoles a las 18:00 horas en el Oratorio de las propias Capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.

Monterrey Nuevo León, a 6 de diciembre del 2023. capillas.carmen@ocyd.mx



## Ayer

a las 17:20 horas falleció el Profr.

## Rogelio González Solís

a la edad de 79 años.

Habiendo vivido siempre en el seno de la Santa Iglesia Católica, Apostólica y Romana. Confortada su alma con los Santos Sacramentos.

Su esposa: María Amelia González de González, hijos: Rosamelia, Rogelio y David González González, hijos políticos: Armando I. Guajardo (+) y Melissa Acosta, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás familiares lo participan a usted con profundo dolor y agradecen sus oraciones a Dios Nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

El duelo se recibe en Capillas del Carmen (Ave. Constitución 951 pte.). Se oficiará Misa de Cuerpo Presente MAÑANA jueves a las 14:00 horas en el Oratorio de las propias capillas, al término de la Misa concluye el Servicio Funeal.





# 'Equipo de Xóchitl Gálvez, puro cartucho quemado'



**El dirigente morenista acusó que Santiago Creel 'se dedicó a dar permisos a casinos en la Secretaría de Gobernación'.**

**El Universal**

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, criticó al equipo de campaña presentado por la precandidata presidencial de la oposición, Xóchitl Gálvez, al calificarlo como "una chunga" y que tiene a "puro car-

tucho quemado".

En conferencia de prensa, señaló que Santiago Creel perdió la jefatura de Gobierno contra Andrés Manuel López Obrador, y acusó que luego se dedicó a dar permisos de casinos en la Secretaría de Gobernación.

Al diputado del PRI, Rubén

Moreira, lo calificó como el "mapache mayor de Coahuila"; mientras señaló que la secretaria general del PRI, Carolina Viggiano, perdió la gubernatura de Hidalgo contra Morena.

"Revivieron a Max Cortazar. Como ya regresó RBD, a lo mejor quieren que regrese Timbiriche ¿Pero quién es Max Cortazar? Era el coordinador de comunicación de Felipe Calderón cuando se robaron la presidencia. Fue el orquestador de la guerra sucia, del peligro para México, es experto en guerra sucia, no nos extraña que desde su aparición se haya arremetido esta guerra sucia", apuntó.

También cuestionó la presencia de la excandidata presidencial, Josefina Vázquez Mota y la diputada del PAN, Margarita Zavala.

"Imagínense el equipo que tiene la doctora (Claudia Sheinbaum), comparado con estos cartuchazos, nada que ver", expresó.



**Máñez y Dante (foto) han mostrado opiniones sobre la definición del abanderado.**

## Difieren en fecha para precandidato

**El Universal**

Movimiento Ciudadano podría designar a un precandidato a la presidencia la próxima semana, y no hasta enero como dijo el coordinador nacional Dante Delgado, señaló el diputado Jorge Álvarez Máñez.

"(La próxima semana) puede ser, es una opción, es un plazo razonable, pero lo importante es que haya acuerdo, unidad, diálogo y que la candidatura sea competitiva y retome el impulso de la precampaña de Samuel García", comentó.

Refirió que enero es el plazo máximo que tienen para elegir a quien competirá a nivel nacional por MC en la elección del 2024, pero hacerlo hasta ese entonces sería perder el tiempo.

"No creo que se tome hasta enero, a lo que se refería el coordinador nacional, es que en enero concluyen las precampañas, y ese es el plazo máximo que tendríamos para tomar una decisión, podríamos tomarla hasta enero, pero no creo que vayamos a perder tanto tiempo", dijo.

Afirmó que considera competir para obtener la candidatura presidencial, pero aún no ha platicado con otros integrantes importantes de su partido para consensuar dicha aspiración.

"Por supuesto que lo estamos considerando, lo estamos platicando, pero cuando sea una decisión tomada, se las compartiremos. No he platicado con el gobernador, yo he tenido, durante mi carrera, una relación de cercanía, he estado siempre en la defensa de su proyecto de gobierno, pero no he platicado con él, no he platicado con el alcalde de Monterrey", expresó.

Dijo que MC va a tener una candidatura presidencial "que recoja este impulso que le dio Samuel García".

# No somos como los de antes: Sheinbaum

**El Universal**

"No somos como los de antes, los de antes pura demagogia", aseguró la precandidata presidencial de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Claudia Sheinbaum, al señalar que, de llegar a la presidencia, van a seguir apoyando a Acapulco luego de las afecciones por el huracán "Otis".

"Es el último año del presidente Andrés Manuel López Obrador, él va a dejar el gobierno en septiembre, y vamos a entrar al gobierno de la República y vamos a seguir apoyando a Guerrero y Acapulco, no somos como los de antes, los de antes pura demagogia, además entregaban los apoyos con intermediarios, se quedaban con la mitad del recurso y al pueblo le llegaba la mitad, nosotros no somos así, nosotros tenemos una máxima, un principio que es el fundamento del humanismo mexicano", dijo Sheinbaum en un evento de militantes y simpatizantes morenistas.

En el Lienzo Charro de Zumpango, la precandidata indicó que, la oposición se ha dedicado a decir tantas mentiras, pero que en este momento hay un compromiso "irrenunciable del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador con el pueblo de Guerrero, y por su puesto con el pueblo de Acapulco y con el pueblo de Coyuya de Benítez".

"Nuestro cariño siempre por



**La precandidata oficialista afirmó que los partidos opositores se quedaban con recursos destinados a tras catástrofes.**

“

No somos como los de antes. Los de antes pura demagogia, además entregaban los apoyos con intermediarios, se quedaban con la mitad del recurso y al pueblo le llegaba la mitad (...) Nosotros tenemos una máxima, un principio que es el fundamento del humanismo mexicano"

**Claudia Sheinbaum**

lo que vivió Acapulco en estas semanas con el huracán Otis, pero sepan que el presidente está haciendo este censo, ustedes saben, ¿Lo conocen si o no? Se están repartiendo ya los aran-

celes de limpieza, son casi 300 mil viviendas, se les está dando el reconocimiento a cada uno con el censo", indicó

En compañía del senador por Guerrero, Félix Salgado Macedonio, Sheinbaum indicó que la Secretaría de Relaciones Exteriores, a cargo de Alicia Bárcenas, está trayendo desde China aranceles domésticos para los afectados.

"Y también se va dar todo el apoyo para que se recuperen las viviendas que fueron dañadas por el huracán y además hay un acuerdo con los empresarios para que Acapulco se levante lo más pronto, tanto que el próximo año va ser aquí la Convención Bancaria en Acapulco, para que vean el compromiso que hay aquí en Guerrero", aseguró Sheinbaum Pardo.

# Llegan a un acuerdo para ministra de la Corte

**El Universal**

La Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Senado llegó a un acuerdo para nombrar a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que ocupará la vacante que dejó Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

En entrevista, la presidenta del Senado, Ana Lilia Rivera, informó que todos los grupos parlamentarios de oposición, PRI, Movimiento Ciudadano, Grupo Plural y PRD, excepto el del Partido Acción Nacional, expresaron su disposición para construir el consenso necesario para que se alcance la mayoría calificada que permita designar a la nueva ministra.

"El Senado debe asumir la responsabilidad republicana



**Senadora Ana Lilia Rivera.**

que le corresponde y que no sea el Ejecutivo quien decida y entonces los grupos parlamentarios han asumido la responsabilidad de la voluntad, que era lo más difícil, de que sí se construya con una de ellas la votación calificada. Hay un grupo parlamentario en específico (PAN) que ha manifestado que no va a ir, pero la otra gran mayoría ha aceptado que quiere asumir su responsabilidad y agotar el diálogo hasta el final para así lograr la votación calificada", puntualizó.

# Se les cayó su 'corcholata' para dividir: Marko Cortés

**El Universal**

Marko Cortés, dirigente nacional del Partido Acción Nacional (PAN), aseguró que la decisión de Samuel García al dejar la precandidatura a la presidencia del país con Movimiento Ciudadano y retomar la gubernatura de Nuevo León, hizo que el Presidente de la República se pronunciara.

"Yo entiendo que están molestos, el más molesto es (Andrés Manuel) López Obrador y la segunda más molesta es (Claudia) Sheinbaum, se les cayó su 'corcholata' para dividir el voto opositor, el voto de la clase media. Pero la ley es la ley".

Al culminar la presentación del equipo de colaboradores de la precandidata presidencial Xóchitl Gálvez de la Coalición Fuerza y Corazón por México, Cortés atendió a los medios de comunicación y dio su postura ante los últimos acontecimien-



**El dirigente panista dijo que hay una 'complicidad clara'.**

tos en Nuevo León.

El panista recalcó que lanzar a García como precandidato por el partido naranja "evidenció la complicidad clara, este acuerdo pernicioso Morena con Movimiento Ciudadano".

Marko Cortés expresó que las acciones de García y MC ya no tienen peso.

**EDICTO**

Con fecha 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 335/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Felipa Garza Gutiérrez, promovido por presenta Rubén Mario Cantú Garza. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 28 de noviembre de 2023  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**  
**C. SECRETARIO**  
(6)

**EDICTO**

Con fecha 29 veintinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1517/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Trinidad Salinas Salinas y/o José Trinidad Salinas; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Boletín Judicial del Estado y en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 30 treinta días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 819 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 04 cuatro de diciembre del año 2023 dos mil veintitrés.

**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
(6)

**EDICTO**

Con fecha 27 veintisiete de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se radicó en este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, el expediente número 336/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de María Ana Ibarra Jiménez, promovido por Rubén Mario Cantú Garza, Anabel, Rubén Mario y Elizabeth de apellidos Cantú Ibarra. Habiéndose ordenado por auto de la misma fecha la publicación del edicto por una sola vez en el Boletín Judicial, en el Periódico Oficial, y el Periódico El Porvenir, que se edita en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de que comparezcan a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de 30-treinta días hábiles, contando desde la última publicación que se realice en los periódicos de referencia, lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el artículo 819 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.- DOY FE.

Cerralvo, N.L. a 28 de noviembre de 2023  
**LIC. RAÚL ANTONIO MATA CORONA**  
**C. SECRETARIO**  
(6)

**EDICTO**

En fecha 16 dieciséis de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente judicial número 1332/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Jorge de León Aguilar ante este juzgado. En el cual, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial como en el periódico El Porvenir que se edita en la capital del Estado, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante ésta Autoridad en el término de 30 treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. Doy Fe.-

Monterrey Nuevo León a 01 uno de diciembre del año 2023.  
**EL C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LIC. JORGE RIVERA GONZÁLEZ RIVERO.**  
(6)

**EDICTO**

Con fecha 22 veintidós de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1477/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Samuel Ramírez García; ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey, Nuevo León a 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
(6)

**EDICTO**

Con fecha 28 veintiocho de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Segundo de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente número 1105/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de José Juan Berzoza Villegas y/o José Juan Berzoza Villegas, y Martha Verónica Berzoza Velázquez, ordenándose la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir que se edita en esta Ciudad, a fin de convocar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia para que dentro del término de 10-diez días contados a partir de la publicación del edicto que se ordena comparezcan ante esta autoridad a fin de deducir sus derechos hereditarios.- Doy Fe.

Monterrey, Nuevo León, a 01 de diciembre de 2023.  
**LIC. JENIFFER ITZEL MÚZQUIZ SÁNCHEZ.**  
**CIUDADANA SECRETARIO ADSCRITA AL JUZGADO SEGUNDO**  
(6)

**EDICTO**

Con fecha 06 seis de noviembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió en este Juzgado Quinto de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el expediente número 1336/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuela Rodríguez Ortega y Cirilo Hernández Camacho; ordenándose la publicación de un edicto en el Periódico el Porvenir de la ciudad de Monterrey, Nuevo León, convocando a las personas que se consideren con derecho a la herencia, a fin de que ocurran a este juzgado a deducirlo dentro del término de 10 diez días, que para tal efecto señala la ley, acorde con lo ordenado por el numeral 879 bis del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Nuevo León.

Monterrey Nuevo León, a 24 veinticuatro de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.  
**LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA LILIANA YADIRA BERLANGA HERNÁNDEZ.**  
(6)

**EDICTO**

El día 11 once de septiembre de 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, bajo el número de expediente judicial número 1021/2023 relativo al relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Aurelia Saucedo Hernández, ordenándose publicar un edicto, por una sola vez en el periódico el Porvenir y el Boletín Judicial que se editan en la Entidad, convocándose a las personas que se crean con derecho a la presente sucesión, a fin de que acudan a deducirlo ante esta autoridad en el término de 30-treinta días, contados desde el siguiente al de la publicación.- Doy Fe. Monterrey, Nuevo León a 19 de Septiembre de 2023.

**LICENCIADO JOSÉ DE JESÚS COELLO IBÁÑEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
(6)

**EDICTO**

En fecha 30 treinta de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 1220/2023, relativo al Juicio sucesorio de intestado especial a bienes de Manuel García Morales, en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el Periódico de mayor circulación en el Estado pudiendo ser estos, periódico el Porvenir, periódico el Norte o Milenio Diario, a elección del interesado, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se estimen con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo al local de este juzgado, dentro del término de 10 diez días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado.- DOY FE. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 30 de noviembre de 2023.

**LICENCIADO FERMÍN CORTEZ RIVERA**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL CUARTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO**  
(6)

**EDICTO**

En fecha veinticuatro de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1584/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Oliverio Salazar Rocha u Oliverio Salazar o Eliverio Salazar, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 01 de diciembre de 2023.

**A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA MAYRA PATRICIA CHAVIRA ESTRADA.**  
(6)

**EDICTO**

En fecha 26 veintiséis de octubre del 2023 dos mil veintitrés, dentro de los autos que integran el expediente 1256/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Honorio Ortiz Gutiérrez, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez en el periódico El Porvenir, así como en el Boletín Judicial del Estado, ambos que se editan en esta Ciudad, por medio del cual se convoque a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia, para que comparezcan a deducirlo al local de este juzgado dentro del término de 30-treinta días contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.

Monterrey, Nuevo León a 16 de noviembre del 2023 dos mil veintitrés.

**ELDA PATRICIA PUENTES CANTÚ**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR**  
(6)

**EDICTO**

En fecha 29 veintinueve de septiembre del año 2023-dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2155/2023 relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Eloy Grimaldo Rangé; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE. GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 13 TRECE DE OCTUBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6)

**EDICTO**

Con fecha 28 veintiocho de noviembre del 2023 dos mil veintitrés, en el expediente judicial 729/2023, formado con motivo del juicio sucesorio de intestado acumulado a bienes de Quiterio Frías Lozano y Josefina Rocha Sánchez, se ordenó publicar por una sola vez un edicto en el periódico El Porvenir, Milenio Diario Monterrey o El Norte a elección de los interesados-, en el Periódico Oficial del Estado y en el Boletín Judicial, convocando a las personas que se crean con derecho a la herencia a fin de que acudan a deducirlo dentro del término de 30 treinta días naturales, contados a partir de la última publicación del edicto ordenado.

Villaladama, N.L., a 30 de noviembre de 2023.  
**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO ISMAEL PUENTES SÁNCHEZ**  
(6)

**EDICTO**

En fecha veintinueve de noviembre de dos mil veintitrés, dentro del expediente número 1469/2023, relativo al juicio sucesorio de intestado a bienes de Luis Roberto Vázquez González, se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez, tanto en el Boletín Judicial del Estado, como en el periódico "El Porvenir" que se edita en esta Entidad, mediante el cual se convoque a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la masa hereditaria, para que acudan a deducirlo al local de este Juzgado, dentro del término de treinta días, contados a partir del día de la publicación del edicto ordenado.- Doy Fe. San Nicolás de los Garza, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023.

**A LA CIUDADANA SECRETARIO DEL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL TERCER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
**LICENCIADA AIDA MARYSOL VALDÉS ULLOA.**  
(6)

**EDICTO**

En fecha 27 veintisiete de septiembre del año 2023 dos mil veintitrés, se admitió a trámite el expediente judicial número 2309/2023 relativo juicio sucesorio de intestado a bienes de Pablo Elizondo Castillo; en el cual se ordenó la publicación de un edicto por una sola vez tanto en el Boletín Judicial, como en el periódico el Porvenir que se edita en la Entidad, convocándose a los que se crean con derecho a la masa hereditaria, a fin de que acudan a deducirlo ante esta Autoridad, en el término de 30-treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación del edicto ordenado. DOY FE.- GUADALUPE, NUEVO LEÓN A 1 UNO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023-DOS MIL VEINTITRES.

**JESSICA VIELMA TORRES**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL**  
(6)

Bolsas			
Anterior	Actual	Var %	
MEXICO BMV	54,053.63	54,120.91	↑ 0.12%
MEXICO BIVA	1,115.52	1,117.23	↑ 0.15%
NUEVA YORK	36,204.44	36,124.56	↓ -0.22%

Intereses					
TIE	Cetes	Udis			
TIE 28 días	11.5038	Cetes 28 días	10.78	Udis 05	7,957919
TIE 91 días	11.5050	Cetes 91 días	11.30	Udis 06	7,961230
TIE 182 días	11.4916	Cetes 182 d.	11.43	Udis 07	7,964542
CPP	8.11	Cetes 350 d.	11.32	Udis 08	7,967856

Metales	
Centenario	\$44,100.00
Plata México	\$383.25

Tipo de cambio		
Dir. Americano	Compra	Venta
Interbancario 04	\$16.87	\$17.83
Interbancario 05	\$17.46	\$17.47
Interbancario 06	\$17.36	\$17.37

Petróleo	
(dólares por barril)	
Mezcla Mexicana	67.95
Brent	71.2
WTI	72.32



**8 y 10 en Cintermex**

**Maraton Powerade Monterrey 2023**



# El Porvenir Económico

81-83-45-46-15 / 81-83-45-40- 80

MONTERREY, N.L. MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023

## Confía IP en lograr mayor participación en energía

**Ciudad de México.-** La iniciativa privada aún confía en tener mayor participación en el sector energético, pues planteó una serie de propuestas que buscan que Petróleos Mexicanos (Pemex) y Comisión Federal de Electricidad (CFE) se concentren en áreas que son rentables para ambas empresas estatales.

El presidente del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), Juan Ignacio Gil Antón, presentó, junto al director general del organismo, Carlos Hurtado, la agenda estratégica "Un México para todo", la cual hace planteamientos generales sobre hacia donde deben ir las políticas públicas.

Aunque Hurtado comentó que "no son propuestas en general para proteger

los intereses del sector privado", sino "lo el sector privado piensa de la política pública debe ser", uno de los temas centrales es el sector energético.

"Lo que se propone es que las empresas del Estado que se dedican a la energía se concentren en las actividades en donde tienen mayor rentabilidad y también en donde la Constitución tiene los monopolios", dijo Hurtado.

Explicó que la ley mantiene a la distribución y la transmisión de electricidad como exclusivo de la CFE, "entonces que se concentre en eso porque además eso le da una viabilidad muy importante en la empresa".

"Eso implicaría darle un mayor espacio a la inversión privada nacional y extranjera en la generación de electricidad, pero lo que propone es sumar los

esfuerzos del sector privado y público para tener la seguridad de la disponibilidad de electricidad también hidrocarburos, todo el país para aprovechar bien esta gran oportunidad de nearshoring", agregó.

Resaltó que existe un rezago en permisos para hidrocarburos en general y también hay algunos problemas con almacenamiento.

**NADIE GANA CON MÁS POBRES**

Aunque el documento fue entregado por el dirigente del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Francisco Cervantes Díaz, el domingo a Claudia Sheinbaum, candidata para ocupar la presidencia por parte de Morena, Gil Antón comentó que ese mismo día se envió a Xóchitl Gálvez,



**La iniciativa privada aún confía en tener mayor participación en el sector energético**

candidata del Frente por México y el jueves será entregado por el líder empresarial.

"El sector privado está preocupado por la pobreza y por la desigualdad por la inseguridad, la salud, por la educación, por el Estado de Derecho y creemos que tenemos que tener una manera de contribuir o que o creemos que tenemos una manera de contribuir a mejorar esa situación y entonces

hacer un México mejor para todos, un México en el que nadie gana con que haya más pobres. Sino todos podemos ganar con un país más igual", dijo Gil Antón.

Consideró que se debe crear un ambiente favorable para el desarrollo de las empresas, un entorno amigable para los emprendedores y que las empresas mueran por "causas naturales" y no por sobreregulación.

## Mexicana amenaza con desequilibrar al mercado

**Ciudad de México/El Universal.-** Si las reglas del juego van a ser con subsidios y que al Estado le cueste tener a la aerolínea Mexicana, "se va a desequilibrar todo el mercado", advirtió José Humberto Gual Ángeles, secretario general de la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPAM).

"Ahora que la Marina y el Ejército tienen la administración de muchos aeropuertos, si el precio va a ser preferencial en tarifas como la TUA (Tarifa de Uso de Aeropuerto) eso es un subsidio y es competencia desleal", explicó Gual.

"En la aviación no debe prevalecer una decisión política por encima de una técnica legal y bien estudiada como un plan de negocios", agregó en entrevista con EL UNIVERSAL.

Desde su punto de vista, hacer una línea aérea necesita un plan de producción grande, un stock de refacciones y hay que cumplir varios temas regulatorios.

"A mí se me hizo muy aventurado arrancar en diciembre y más con el presupuesto asignado y con aviones de la gama que ellos pretendían traer", apuntó Gual.

ASPAM estima que el punto de equilibrio de Mexicana, es decir, cuando empiece a reportar ganancias será en tres o cinco años.

"Para mí, Mexicana debió haber arrancado con el nicho de negocio de Aeromar, con los aviones ATR que, en ese momento, ya contaban con tripulaciones calificadas, con stock de refacciones, personal calificado, directores de operaciones y una red de rutas", opinó Gual.



"En la aviación no debe prevalecer una decisión política por encima de una técnica legal y bien estudiada como un plan de negocios".

**TRIPULACIONES EXTRANJERAS**

ASPAM advirtió que la renta de aviones con tripulación extranjera que está realizando Viva Aerobus viola el Artículo 32 de la Constitución, que señala que para llevar a cabo este arrendamiento, los operadores del avión deben estar sujetos a la Ley de Aviación Civil y su reglamento, así como a las circulares técnico-administrativas que emite la Agencia Federal de Aviación Civil (AFAC).

Por lo tanto, los pilotos de ASPAM en su calidad de ciudadanos emprenderán las acciones legales que sus abogados les indiquen contra la autoridad aeronáutica, porque la AFAC contraviene su regulación.

Gual comentó que Viva Aerobus tiene todos los tripulantes capacitados y autorizados a nivel nacional e internacional para operar aeronaves arrendadas, por lo que nunca fue necesario traer pilotos extranjeros.

Explicó que, a escala mundial, el fabricante de motores Pratt & Whitney está llamado a revisión miles de aviones Airbus, por lo que varias aerolíneas como Viva Aerobus están buscando cambiar su flota o rentar aviones en el extranjero para poder cubrir sus rutas.

Este problema afecta a Mexicana, señaló, la cual pretendía iniciar operaciones en diciembre, pero no puede hacerlo por falta de aviones.

### Mundo Financiero

5 de diciembre de 2023

Tipo de cambio	Compra	Dólar	Venta	Cetes (28 días)
Dólar spot	16.87		17.83	Hoy: 10.78, Anterior: 11.75
↓ 6 centavos menos				
IPyC	54,120.91			Dow Jones: 36,124.56
↓ 18 centavos menos				
Bolsa Mexicana De Valores	Sube 67.28 pts			Índice: 79.88 pts
↓ 0.00128 centavos menos				

Bolsas del mundo		
Bolsa	Actual	Cierre
S&P 500	4567.18	4569.78
BOVESPA	126903.	126802.
NASDAQ 100 Index	15877.7	15839.6
DOW JONES	36124.5	36204.4
NIKKEI	32775.8	33231.2



La reserva internacional tuvo un incremento de 842 millones de dólares.

## Reservas internacionales anotan su tercer monto máximo del año

**Ciudad de México/El Universal.-** Por tercera vez consecutiva, las reservas internacionales registraron un aumento, con lo cual se alcanzó un nuevo máximo histórico al rebasar los 207 mil millones de dólares.

El Banco de México (Banxico) informó que al cierre de la semana que terminó el 1 de diciembre del 2023, la reserva internacional tuvo un incremento de 842 millones de dólares.

Con ello, su saldo ascendió a 207 mil 120 millones de dólares, superando al monto histórico de la semana previa cuando se colocó en 206 mil 278 millones de dólares.

También presentaron un crecimiento acumulado, respecto al cierre de 2022, de 8 mil 26 millones de dólares.

Explicó que la variación semanal en la reserva internacional de 842 millones de dólares fue resultado principalmente del cambio en la valuación de los activos internacionales del Banco de México.

Por otro lado, Banxico dio a conocer que la demanda de dinero en efectivo por parte del público creció 18 mil 976 millones de pesos en la semana pasada, con lo cual su saldo se ubicó en 2 billones 793 mil millones de pesos.

Lo anterior representó una variación anual de 9.4%.

Destacó que la cifra alcanzada por la circulación de billetes y monedas al 1 de diciembre de 2023, significó un incremento de 241 mil 55 millones de pesos en comparación a la misma fecha del año anterior.

## Se crearon 106.6 mil empleos formales en noviembre

**Ciudad de México/El Universal.-** Durante noviembre pasado se generaron 106 mil 578 empleos en el sector formal de la economía, cifra 5.2% mayor a los 101 mil 275 creados un año antes, de acuerdo con el número de plazas laborales adscritas al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

De este total, 75 mil 31 plazas fueron de carácter permanente y 31 mil 547 eventuales. El número en el primer caso fue 6.5% inferior a los observados en noviembre de 2022 y en el segundo 49.7% mayor.

Con lo anterior, la creación de empleo en los primeros 11 meses de este año es de un millón 36 mil 372 puestos, cifra 5.7% menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior.

**RÉCORD DE EMPLEADOS ASEGURADOS EN MÉXICO**

Al 30 de noviembre de 2023, se tienen registrados ante el IMSS 22 millones 409 mil puestos de trabajo; cifra récord de asegurados. De éstos, el 86% son permanentes y el 14% son eventuales.

Los sectores económicos con el mayor crecimiento porcentual anual en puestos de trabajo son el de la construcción con 8.8%, transportes y comunicaciones con 6.0% y comercio con 4.0%. Por entidad federativa,

destacan Quintana Roo, Nayarit y Chiapas con aumentos anuales que superan el 6.0%.

Al cierre del mes pasado se tienen registrados ante el Instituto un millón 78 mil patrones, que en su comparación anual representan una tasa de 0.9%. Con este número, la variación mensual en noviembre es de 221 reg-

istros patronales.

Así mismo, el salario base de cotización promedio de los puestos de trabajo afiliados al Instituto alcanzó los 534.9 pesos diarios, lo que representa un incremento anual nominal de 10.6%, el segundo más alto registrado de los últimos 22 años considerando solo noviembre.



La creación de empleo en los primeros 11 meses de este año es de un millón 36 mil 372 puestos, cifra 5.7% menor a la reportada en el mismo periodo del año anterior.









## Drogó Hamás a rehenes

Tel Aviv, Israel.-

Personal del Ministerio de Salud de Israel notificó que Hamás drogó a reos antes de liberarlos durante la tregua en el conflicto con Israel para que parecieran "tranquilos y felices".

"Les dieron pastillas de Clonex (clonazepam) para que parecieran tranquilos y felices antes de entregarlos" al Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), declaró la jefa de Medicina General del ente Hagar Mizrahi ante la comisión de Salud del Parlamento israelí.

### REHENES

Israel anunció el martes que son 138 los rehenes israelíes y extranjeros detenidos en la Franja de Gaza, informó la oficina del primer ministro, Benjamin Netanyahu, tras haber añadido a la lista una persona



Aún hay 138 personas en poder de Hamás.

considerada hasta ahora como desaparecida.

El gabinete no quiso dar ningún detalle sobre este rehén (identidad, sexo, edad...) o sobre

la manera en la que las autoridades confirmaron su situación.

Hasta ahora, habían informado de 137 rehenes en el enclave palestino, entre los cuales 20

mujeres y dos niños. En el ataque del grupo terrorista Hamás en suelo israelí el pasado 7 de octubre, los milicianos islamistas mataron a mil 200 personas, la mayoría civiles, y secuestraron a unas 240, según las autoridades.

Al menos 16 mil 248 personas han perdido la vida en la Franja de Gaza por los bombardeos israelíes desde que el grupo terrorista Hamás llevó a cabo ataques en Israel el 7 de octubre, indicó el gobierno del movimiento islamista este martes.

Precisó que la mayor parte de los palestinos murieron en bombardeos aéreos y más de un 70 % eran menores (7,112) y mujeres (4,885).

Además, al menos 43 mil 616 personas han resultado heridas y al menos 7 mil 600 están desaparecidas, agregó.

**EDICTO**  
Se señalan las 09:30 nueve horas con treinta minutos del día 17 diecisiete de enero de 2024 dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo en el local de este H. Juzgado, la venta del bien mueble embargado en autos respecto a los derechos de propiedad (50%) de la parte demandada ANTONIO FEDERICO GARZA CAVAZOS, siendo el vehículo: UNA CAMIONETA DE LA MARCA NISSAN, TIPO KICKS, COLOR BLANCA PLACAS DE CIRCULACIÓN RYL004 A. Por lo que convoqué a postores a la pública subasta y segunda almoneda, mediante edictos que se publicarán por una sola vez, en el periódico "El Porvenir", en el Boletín Judicial y en los Estrados de este H. Juzgado; en la inteligencia de que se toma como postura legal para intervenir en la audiencia citada la cantidad de \$78,624.82 (setenta y ocho mil seiscientos veinticuatro pesos 82/100), por lo que se esta cantidad la que deberá tomarse en consideración a efecto de determinar la postura legal a fin de participar en la audiencia de remate, lo anterior de conformidad con el artículo 1412 del código de comercio. A su vez, se hace del conocimiento a los postores que se interesen en intervenir en el remate que se ordena, que deberán consignar por escrito y con la debida anticipación a la audiencia programada, un certificado de depósito expedido por la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado, de al menos una cantidad del 10% (diez por ciento) efectivo de la postura legal señalada con antelación, la cual asciende a la suma de \$7,862.48 (siete mil ochocientos sesenta y dos pesos 48/100 moneda nacional), lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código de comercio; reiterando a los postores que deseen intervenir dentro de la audiencia de remate, que la diligencia se llevará a cabo en su modalidad de a distancia, a través de conferencia vía remota, la cual se desahogará cuidando las medidas sanitarias y exigidas por la Secretaría de Salud, a fin de salvaguardar la integridad y la salud de las personas que deseen intervenir, para lo cual, y como se precisó en el párrafo que antecede, deberán consignar la cantidad a fin de participar en el remate, con al menos una hora antes de la citada audiencia, lo anterior atendiendo lo establecido por el acuerdo general conjunto número 13/2020-II, emitido por los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Judicatura. Lo anterior dentro de los autos del expediente judicial número 484/2019, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por Gerardo Bautista Salazar, en su carácter de endosatario en procuración de Antonio Herrera Guzmán, en contra de Antonio Federico Garza Cavazos. Doy fe. Montemorelos, N.L. a 29 de noviembre del 2023.

**EL CIUDADANO SECRETARIO DEL JUZGADO MIXTO DEL DÉCIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO JOSÉ JUAN CANTÚ GARZA**  
(6)

**EDICTO**  
A LA CIUDADANA PATRICIA RODRÍGUEZ DANIEL.  
Domicilio ignorado.

En fecha 28 veintiocho de octubre de 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito Judicial en el Estado bajo el expediente judicial número 968/2022, relativo al procedimiento oral sobre divorcio incausado promovido por Jaime Leal Arguello en contra de Patricia Rodríguez Daniel, ordenándose el emplazamiento de la demandada Patricia Rodríguez Daniel a través de edictos ordenados por medio del auto de fecha 21 veintinueve de agosto de 2023 dos mil veintidós, los cuales se deberán publicar por 3 tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en un periódico de los de mayor circulación, Boletín Judicial, así como en los estrados de este juzgado a fin de dar cabal cumplimiento a lo ordenado por este tribunal mediante auto de fecha 28 veintiocho de octubre de 2023 dos mil veintidós, quedando a su disposición en la Secretaría de la Gestión Judicial de los Juzgados de Juicio Familiar Oral del Segundo Distrito del Estado, las copias de traslado correspondientes, a fin de que se imponga de las mismas, y dentro del término de 09 nueve días hábiles contados a partir de aquel en que quede legalmente notificado, comparezca ante este tribunal a producir su contestación por escrito y ofrezca pruebas, contados a partir de que surta efectos la notificación ordenada en el presente auto. Apercibiéndose al demandado, para que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones en el lugar de este juicio, ello acorde a lo establecido en el dispositivo 68 del citado Código Procesal, ya que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. En la inteligencia de que la notificación hecha de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el numeral 73 del Código Procesal Civil vigente en la Entidad. Guadalupe, Nuevo León, a 17 de noviembre de 2023.

**LICENCIADA PERLA MARINA GÓNGORA DÍAZ**  
**LA C. SECRETARIO ADSCRITA A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(5, 6 y 7)

**EDICTO**  
A María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor. Con domicilio ignorado. En fecha 25 veinticinco de agosto de 2022 dos mil veintidós, se admitió en este Juzgado Cuarto de lo Civil del Primer Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1344/2022, relativo al juicio ordinario civil, promovido por Francisco Javier Llorente Treviño y Silvia del Carmen Elizondo González, en contra de María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor, en relación a que se decreta la prescripción adquisitiva respecto al bien inmueble cuyos datos de registro son: número 5504, volumen 70, libro III, sección propiedad, unidad Guadalupe, de fecha 18 dieciocho de noviembre de 1983, y mediante auto de fecha 29 veintinueve de septiembre de 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar a María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor, por medio de edictos que deberán de publicarse por tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el Boletín Judicial, así como en cualquiera de los periódicos El Norte, El Porvenir, Milenio Diario o Periódico ABC, a elección de la parte actora, a fin de que dentro del término de 9 nueve días produzca su contestación. Quedando a su disposición en este juzgado las correspondientes copias de traslado. En la inteligencia que el emplazamiento hecho de esta manera surtirá sus efectos diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Nuevo León. Asimismo, prevengase a María del Carmen Salinas Rodríguez también conocida como María del Carmen Salinas de Carrillo y Ricardo Carrillo Montemayor para que dentro del término concedido para contestar la demanda, señale domicilio para los efectos de oír y recibir notificaciones en cualquiera de los municipios de Apodaca, General Escobedo, Guadalupe, Monterrey, San Nicolás de los Garza, San Pedro Garza García y Santa Catarina, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las subsecuentes notificaciones, las pendientes y de carácter personal, se le harán por medio de instructivo que para tal efecto se fijará en la tabla de avisos de este juzgado, lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 68 del código de procedimientos civiles.

**MISAEZ RODRÍGUEZ CARRERA**  
**C. SECRETARIO ADSCRITO AL JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL**  
(6, 7 Y 8)

**EDICTO**  
Al Ciudadano Amado Garza Salas.- CON DOMICILIO IGNORADO. Con fecha 05 cinco de abril del año 2022 dos mil veintidós, se admitió a trámite en este Juzgado Tercero de lo Familiar del Primer Distrito Judicial en el Estado, el Expediente Judicial número 438/2022, relativo al juicio sucesorio acumulado de intestado a bienes de Amado Garza Troncoso y Concepción Troncoso Mier de Garza posteriormente por auto de fecha 16 dieciséis de noviembre del año 2023 dos mil veintidós, se ordenó emplazar por medio de edictos que se publicaran por 3 tres veces consecutivas tanto en el Periódico El Porvenir, Periódico Oficial del Estado, y Boletín Judicial, que se editan en esta Ciudad, al ciudadano Amado Garza Salas, a fin de que dentro del término de 03 tres días, ocurra a deducir los derechos hereditarios que le pudieran corresponder, aclaración hecha de que la notificación realizada en tal forma surtirá sus efectos a los 10- diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando a su disposición en el local de este Juzgado las copias simples del escrito inicial de denuncia y anexos (2 dos actos de defunción, certificado de libertad de gravámenes y copias certificadas de escritura pública), del mismo modo se le previene al antes citado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado y dentro del término concedido para ello, apercibido de que en caso de no hacerlo así, las pendientes y subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de la tabla de avisos que para tal efecto se lleva en el local de este Juzgado. DOY FE.- Monterrey Nuevo León a 24 de noviembre del 2023 dos mil veintidós.

**LICENCIADA VALERIA MORENO LÓPEZ**  
**C. SECRETARIO DEL JUZGADO TERCERO FAMILIAR DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(4, 5 y 6)

**EDICTO**  
Al C. Enrique Rafael Castro Segura  
Domicilio: Desconocido  
Por auto de fecha 16 dieciséis de noviembre de 2023 dos mil veintidós, se admitió a trámite ante el Juzgado Primero de Juicio Familiar Oral del Cuarto Distrito Judicial del Estado el incidente sobre liquidación de sociedad conyugal promovida por María Esthela Valenzuela Salas, en contra de Enrique Rafael Castro Segura, dentro del expediente judicial número 806/2022, relativo al Juicio Oral sobre Divorcio Incausado, ordenando dar vista a la parte demandada del incidente planteado, para que dentro del término de 03-tres días manifieste lo que a sus intereses convenga; sin embargo, dado el desconocimiento del domicilio donde pueda ser emplazado el demandado, y con fundamento en el artículo 73 del Código Procesal Civil, se ordenó se notifique la precitada incidencia a Enrique Rafael Castro Segura por medio de edictos que se deberán de publicarse por 3-tres veces consecutivas en el Periódico Oficial del Estado, en el periódico "El Porvenir", y a través del Boletín Judicial. Aclaración hecha de que la notificación realizada en esta forma surtirá sus efectos 10 diez días después contados desde el siguiente de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de dicho demandado las copias de traslado acompañadas a la ejecución planteada y a la ampliación de la misma. Finalmente, acorde con lo preceptuado por el artículo 68 del ordenamiento legal antes citado, prevengase a la parte demandada a fin de que señale domicilio para el efecto de oír y recibir notificaciones, dentro de los municipios a que alude el numeral citado con antelación, apercibido de que en caso de no hacerlo así las subsecuentes notificaciones de carácter personal se le harán por medio de los estrados de este Juzgado. San Pedro Garza García, Nuevo León, a 29 veintinueve de noviembre del año 2023 dos mil veintidós.

**EL C. SECRETARIO ADSCRITO A LA COORDINACIÓN DE GESTIÓN JUDICIAL DE LOS JUZGADOS DE JUICIO FAMILIAR ORAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.**  
**LICENCIADO EDGAR ALEJANDRO RAMÍREZ CANTÚ**  
(6, 7 y 8)

**EDICTO**  
A Mauricio Miguel Mancha Hernández. Mediante auto dictado en fecha 18 dieciocho de agosto del año 2021 dos mil veintiuno, se admitió a trámite en este Juzgado Segundo de Juicio Civil y Familiar Oral del Quinto Distrito Judicial del Estado, el expediente judicial número 1427/2021, relativo al juicio oral sobre divorcio incausado, promovido por Elias Elizondo Muñoz, en contra de Mauricio Miguel Mancha Hernández, y habiéndose realizado la búsqueda del domicilio de la parte demandada no fue posible localizarlo, por lo que mediante auto de fecha 7 siete de agosto del año 2023 dos mil veintidós, se ordenó notificar a Mauricio Miguel Mancha Hernández, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas tanto en el Periódico Oficial del Estado, Boletín Judicial y en un periódico de circulación local en el Estado (quedando a elección del accionante entre los periódicos El Norte, Milenio o El Porvenir), en la inteligencia de que la notificación realizada en tal forma, surtirá sus efectos a los 10 diez días contados desde el día siguiente al de la última publicación, quedando en la Secretaría del Juzgado a disposición de la parte demandada, las copias simples de la demanda y demás documentos acompañados, para su debida instrucción. Así también, se le previene para que en dicho término señale domicilio para oír y recibir notificaciones en esta ciudad de Cadereyta Jiménez, Nuevo León, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo así, las notificaciones personales que no se practiquen en las audiencias que se verifiquen en el presente trámite se le realizarán por medio instructivo que será colocado en la tabla de avisos que se lleva en este tribunal; lo anterior de conformidad con lo previsto en el numeral 68 de la codificación adjetiva en comento. En la inteligencia de que la notificación realizada de esta manera surtirá sus efectos a los 10 diez días contados a partir del día siguiente al de la última publicación; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 73 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado. Doy fe.

**LICENCIADO JUAN MANUEL GONZÁLEZ VELÁZQUEZ**  
**SECRETARIO DEL JUZGADO DE JUICIO CIVIL Y FAMILIAR ORAL DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.**  
(6, 7 y 8)

**AVISO NOTARIAL**  
Con fecha 29 veintinueve de Noviembre del año 2023 dos mil veintidós comparecen ante mí los señores CARLOS, JAVIER, ANDRÉS MARCELO, de apellidos BOUGHTON HUERTA, a solicitar se inicie en forma Extrajudicial y tramitado ante Notario, el Juicio Sucesorio Testamentario Acumulado a bienes de quienes fueron sus padres los señores CARLOS BOUGHTON GARCÍA Y AMANDA HUERTA GARZA. El señor CARLOS BOUGHTON GARCÍA falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 14 catorce de Octubre del año 2020 dos mil veinte, y la señora AMANDA HUERTA GARZA falleció en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el día 22 veintidós de Octubre del año 2020 dos mil veinte, hechos que justificaron con las actas de defunción respectivas; acreditando su parentesco con los Autores de la sucesión con las Actas del Registro Civil relativas a sus nacimientos. Asimismo, me exhibieron los Testamentos Públicos Abiertos en el que se instituyó a los señores CARLOS, JAVIER, ANDRÉS MARCELO, de apellidos BOUGHTON HUERTA, como Únicos y Universales Herederos, y como Albacea de la sucesión al señor CARLOS BOUGHTON HUERTA. Lo que se publica en esta forma por 2 veces consecutivas con intervalo de 10 días entre una y otra publicación en los términos de ley, conforme a lo establecido por el artículo 882 ochocientos ochenta y dos del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Monterrey, Nuevo León, a 29 de Noviembre del año 2023

**LIC. FRANCISCO GABRIEL GARZA ZAMBRANO**  
**NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 32**  
**GAZF-810127-EX3**  
(6 y 20)

## Biden se postuló para contrarrestar a Trump

El Universal.-

El presidente estadounidense Joe Biden dijo que tal vez no se postularía para un segundo mandato si el exmandatario Donald Trump no buscara regresar a la Casa Blanca, al argumentar que el republicano representa una grave amenaza para la democracia estadounidense.

"Si Trump no se postulara, no estoy seguro de que yo lo haría", dijo Biden, de 81 años, a los donantes durante un acto de recaudación de fondos de campaña en Massachusetts. "Pero no podemos dejarlo ganar por el bien de nuestro país".

La avanzada edad del presidente ha llevado a un pequeño número de demócratas a pedirle que se haga a un lado en favor de un candidato más joven, presumiblemente más vigoroso, que, según dicen sus críticos, fácilmente superaría a Trump.

Mientras hablaba en un evento de recaudación de fondos a las afueras de Boston, Biden dijo que la persistencia de Trump en la escena política es la razón por la que no

se hará a un lado en favor de una nueva generación.

Biden busca ser elegido para ocupar otro mandato de cuatro años en la Casa Blanca.

Biden, quien dijo que no es el único que hace sonar la alarma sobre Trump, señaló que Trump es el "único candidato perdedor" en la historia de Estados Unidos que no acepta los resultados.

Biden también dijo que el 6 de enero de 2021, mientras los partidarios de Trump irrumpieron violentamente en el Capitolio de los Estados Unidos en un intento fallido de detener la certificación de los resultados electorales, Trump se sentó en su comedor justo al lado de la Oficina Oval, "observándolos amenazar a los suyos". vicepresidente.

Las advertencias de Biden son cada vez más parte de su discurso a los donantes: que la democracia está en juego si Trump vuelve a ganar y debe ser derrotado.

El presidente está presionando para recaudar fondos para su campaña de reelección antes de fin de año, apareciendo en siete eventos hasta el lunes, y habrá más.



"No podemos dejarlo ganar (Trump) por el bien de nuestro país", dijo ante los donantes de Boston.

## 'Necesitamos hablar, Elon' le dice Milei

El Universal.-

Elon Musk, dueño de Tesla y de X, posteo un video del presidente electo de Argentina, Javier Milei, y éste no tardó en responder: "Necesitamos hablar, Elon".

El video que subió Elon era de una entrevista con Milei, quien asume el domingo la presidencia argentina. En ella, Milei evoca una frase de Milton Friedman que dice: "Una sociedad que pone la igualdad por encima de la libertad no termina consiguiendo ninguna de las dos". En cambio, dijo, "una sociedad que pone la libertad antes que la igualdad consigue mucha de ambas".

Citó también a John Stuart Mill, señalando que "una sociedad que se obsesiona con la igualdad a la postre se vuelve una sociedad de

saqueadores y se hunde". Esa, dijo, "es la historia de Argentina".

El entrevistador entonces le menciona la "tiranía de la mayoría". Milei responde: "La justicia social es injusta. No hay nada más injusto que la justicia social".

Aseguró que el gran logro del liberalismo es "haber logrado la igualdad ante la ley. La ley es la misma para todos". En cambio, añadió, "cuando vas por el tema de la justicia social, que significa la redistribución del ingreso, en el fondo lo que estás haciendo es utilizar el aparato represivo del Estado para sacarle al exitoso, distribuirlo antojadizamente en función de lo que quieren los que están en la poltrona [en el poder].

Milei, de La Libertad Avanza, llegó a la presidencia de Argentina defendiendo la libertad sobre todas



El premier israelí se dice solidario con las familias que sufren por alguna persona en poder de Hamás.

## Dice Netanyahu que Gaza debe ser desmilitarizada

El Universal.-

El primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, dijo hoy que Gaza "debe de ser desmilitarizada" cuando acabe la guerra.

En conferencia de prensa, Netanyahu dijo que se solidariza con el intolerable sufrimiento de aquellos cuyos seres queridos siguen retenidos como rehenes. Afirmó que una fuerza de inteligencia trabaja día y noche para lograr "devolver sanos y salvos a todos los rehenes: soldados y soldados, ciudadanos y ciudadanas, jóvenes y ancianos".

Sobre el desarrollo de la operación en Gaza, que hoy vivió su día más intenso desde el inicio de la ofensiva israelí, el 27 de octubre, Netanyahu dijo: "Hamas quería destrozarnos; nosotros lo estamos destrozando".

Destacó que las fuerzas israelíes han asesinado a "cerca de la mitad de los comandantes de batallón de Hamas".

Añadió que "estamos ajustando cuentas con todos los que secuestraron, participaron, ase-

sinaron, masacraron, violaron y quemaron a las hijas de nuestro pueblo. No olvidaremos y no perdonaremos".

Advirtió que tras ingresar a Yabalia y Khan Yunis, "no hay ningún lugar al que no lleguemos".

Aseguró que Gaza "nunca volverá a suponer una amenaza para Israel. No habrá fuerzas que apoyen el terror, eduquen para el terror, financien el terror y a las familias de los terroristas", afirmó, aludiendo a la Autoridad Palestina.

Advirtió que concluida la ofensiva, Gaza "debe desmilitarizarse. Y la única fuerza que puede garantizarlo son las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI). Ninguna fuerza internacional puede ser responsable de ello... No estoy dispuesto a cerrar los ojos y aceptar ningún otro acuerdo".

Ante la presión internacional para poner fin a la guerra, dijo que "la única manera de poner fin a la guerra, y de ponerle fin rápidamente, es utilizar una fuerza aplastante contra Hamas, aplastante para destruirla".



Al presidente electo de Argentina no le gustó el posteo del dueño de la plataforma "X".

las cosas. Autodefinido como libertario, aunque muchos lo señalan como ultraderechista, su lema de campaña era "¡Viva la Libertad, Carajo!", una frase con la que cierra

prácticamente todos sus discursos. Gran crítico de la izquierda, entre sus propuestas de gobierno están privatizar todo lo que sea privatizable.





Con esto al Gobierno del estado no le quedaría de otra que entregar los recursos.

## Desecha SCJN controversia sobre Fondo Municipal

Jorge Maldonado Díaz

Al Gobierno del estado no le quedará de otra que entregar los recursos faltantes del Fondo Municipal que ascendía a 2 mil 500 millones de pesos.

Lo anterior luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó una Controversia Constitucional promovida por el Poder Ejecutivo en la entidad.

La administración encabezada por Samuel García Sepúlveda buscaba combatir una resolución del Tribunal Superior de Justicia que dejaba sin efectos el Reglamento del Fondo Municipal de 2 mil 500 millones de pesos.

Dichos recursos formaban parte de la Ley de Egresos del 2023 y se tenían que entregar todo a más tardar hasta el mes de

agosto.

Durante la sesión, el ministro Javier Laynez determinó que el reclamo del Gobierno del Estado era improcedente.

"Se desecha de plano, por manifiesta e indudable improcedencia, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León".

De acuerdo con el veredicto, el Estado no plantea un conflicto competencial de orden constitucional, sino que busca combatir lo resuelto por el Tribunal Superior de Justicia, aspecto que no corresponde al objeto de protección del presente medio de control.

Con esto, a Samuel García Sepúlveda no le quedara otra más que entregar estos recursos para los municipios emanados del

PRI y el PAN.

Cabe destacar que la falta de entrega de estos recursos ha provocado el malestar de los presidentes municipales.

Señalaron en repetidas ocasiones que esto ha venido afectando la operatividad de las administraciones municipales.

Los recursos que iban a recibir estaban destinados a obras relacionadas con la mejora de la movilidad y la seguridad.

Desesperados, los alcaldes afectados recurrieron ante el Tribunal Superior de Justicia a presentar un recurso de queja por la omisión a la Ley de Egresos del 2023.

Cabe destacar que de acuerdo con el documento firmado el dinero debió haber sido entregado en su totalidad en el mes de agosto.

## No les hagan caso: Samuel García

Consuelo López González.

Luego que la Suprema Corte de Justicia desechara dos recursos que promovió; el gobernador Samuel García Sepúlveda pidió a la población estar tranquila y no hacer caso de ello.

En historias de Instagram, el mandatario estatal aseguró que no hay juicio político en su contra, y tampoco entregará los recursos a los municipios del PRIAN, como trascendió en un inicio.

Asimismo, aprovechó para despotricar una vez más contra la aspirante presidencial Xóchitl Gálvez, del Frente Amplio por México, a quien calificó como la peor candidata a la presidencia de la República.

"No le hagan caso a los medios", aseveró.

"1.- Ni hay juicio político (está suspendido)".

"2.- Ni se va a pagar el fondo ilegal del PRIAN (está suspendido)", compartió.

El ex precandidato presidencial por Movimiento Ciudadano, quien se bajó de la contienda electoral para quedarse en la gubernatura de Nuevo León, reiteró el llamado a no votar por la vieja política.

"Así que estén tranquilos, ni un voto al PRIAN, menos a Xóchitl, la peor candidata de México", agregó.

Por separado, la administración estatal envió un comunicado en el que aclara la situación en torno al juicio político.

"Es importante aclarar que se trata de un desechamiento de la controversia interpuesta a la resolución del Poder Judicial de Nuevo León contra la suspensión concedida por el Tribunal de Justicia Administrativa", refiere.

"Sin embargo, hay que destacar que se cuenta con la suspensión del juicio político por parte de la misma Suprema Corte de Justicia de la Nación 31/2023, donde se suspendió el procedimiento de juicio político instaurado por el Congreso del Estado".

Con ello, es evidente que dicho procedimiento sigue paralizado, a la espera de



Lo dijo en sus redes sociales.

la resolución definitiva en la controversia constitucional.

"Procede conceder la suspensión para que no se ejecute ninguna determinación derivada del proceso respectivo por la que se separe del cargo al Gobernador del Estado o inhabilite para desempeñar tal función, hasta en tanto resuelva el fondo de la controversia constitucional"

### ASEGURA ESTAR IMPOSIBILITADO

El Gobierno del estado aseguró estar imposibilitado para entregar el Fondo de 2 mil 500 millones de pesos a los municipios.

Mediante un comunicado de prensa, la administración estatal recordó que existen resoluciones del Tribunal Federal de Justicia Administrativa en relación con juicios promovidos Abasolo y Santa Catarina que ordenan no repartir los recursos.

De ahí que aún y cuando la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la controversia constitucional promovida por Nuevo León en torno al combate de la resolución del Tribunal Superior de Justicia que dejaba sin efectos el Reglamento de la bolsa estatal, no se puede realizar la transferencia del dinero.

## Ordena el INE bajar las publicaciones con menores

César López

Por vulnerar el interés superior de la niñez; el Instituto Nacional Electoral ordenó al gobernador Samuel García Sepúlveda retirar de sus redes sociales publicaciones en las que aparecen imágenes de menores de edad.

En sesión de la Comisión de Quejas y Denuncias, el INE extendió medidas cautelares en torno a dos denuncias presentadas contra el ahora ex precandidato a la Presidencia de la República por Movimiento Ciudadano.

La primera de ellas fue promovida por el ciudadano Rafael Ángel León Domínguez, quien refiere que el material publicado en la red social X (antes Twit-

ter), va contra los derechos de los menores. Dado que no se presentó la evidencia de que se cuente con la autorización o consentimiento de los padres o tutores para participar en la propaganda, la comisión solicitó que en un plazo no mayor a tres horas, elimine o difumine dichas imágenes.

Una segunda denuncia fue presentada por el PRI en relación con un video de TikTok por actos anticipados de campaña, que se declaró improcedente.

También se analizaron denuncias contra las precandidatas presidenciales Claudia Sheinbaum y Xóchitl Gálvez, los partidos políticos Morena y Movimiento Ciudadano, así como la gobernadora de Chihuahua, Maru Campos.



El motivo es por vulnerar el interés superior de la niñez.



Se daría después del veredicto de la Suprema Corte de Justicia de la Nación sobre unas controversias.

## Continuaría juicio político contra gobernador

Jorge Maldonado Díaz

El proceso de juicio político en contra del gobernador Samuel García Sepúlveda podrá continuar.

Esto luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación desechó la Controversia Constitucional promovida por el Gobierno del estado para combatir una resolución del Tribunal de Justicia.

Esta instancia daba vía libre para iniciar el juicio político en contra del mandatario estatal por no publicar los decretos aprobados por el Congreso local en el Periódico Oficial del Estado.

La resolución que fue emitida por el ministro Javier Laynez señala que no se plantea un conflicto de competencia.

El veredicto es demasiado claro al argumentar que lo reclamado pretende que

se cambie una decisión del Poder Judicial del Estado, situación que no es competencia de la Corte.

"Se desecha de plano, por manifiesta e indudable improcedencia, la demanda presentada en vía de controversia constitucional por el Poder Ejecutivo del Estado de Nuevo León".

"El actor no plantea un auténtico conflicto que recaiga en la competencia de los órganos originarios del Estado de Nuevo León, más bien pretende que en esta vía se revierta una decisión que, de forma indirecta, resultó adversa al titular del Poder Ejecutivo y para la que se pretende su revisión a partir del marco legal de dicha entidad federativa, lo que no es posible realizar en la presente controversia constitucional".

Todo este conflicto judicial comenzó en

la Comisión Anticorrupción el pasado 31 de enero del 2023.

Lo anterior derivado a la no publicación de los acuerdos y reformas aprobadas por los legisladores.

Además, por no haber entregado el Presupuesto de Egresos del 2023 en el tiempo establecido por la ley, en este caso la Constitución.

Esto ocasiono l recurriera ante el Tribunal de Justicia Administrativa.

Este órgano sin tener jurisprudencia en el asunto le entrego una suspensión a García Sepúlveda para frenar el proceso.

El Congreso del Estado de inmediato se inconformó y promovió la Controversia Constitucional en contra del ejecutivo del estado, proceso que gana y ahora podrán seguir con las acciones en contra de García Sepúlveda.

**El Porvenir ENFOQUE MONTERREY**

**90.1 FM**

En vivo por **El Porvenir Tv** YouTube

MANTENTE AL DÍA CON NOSOTROS DE LUNES A VIERNES

Edición Matutina: **7:00 am a 9:00 am** Edición Mediodía: **1:00 pm a 3:00 pm** Edición Vespertina: **6:00 pm a 7:30 pm**



**Lo bueno**

Que el gobernador Samuel García viajó a la Ciudad de México en busca de más recursos.

**Lo malo**

Que se revivieron las diferencias entre las autoridades por los recursos del Fondo Municipal.

**Bla, bla, bla...**

"Estén tranquilos, ni un voto al PRIAN, menos a Xóchitl, la peor candidata de México"



Samuel García

**Supervisa Mijes repavimentación de avenida Acueducto**

El alcalde de Escobedo Andrés Mijes Llovera acudió a supervisar los trabajos de repavimentación de la avenida Acueducto, señalando que tras avanzar en los trabajos de bacheo profundo, se inició la instalación de carpeta asfáltica en la zona. Acompañado de a Martiniano Rueda, Secretario de Obras Públicas e Ignacio Hierro, Secretario de Desarrollo Urbano y Movilidad, el edil explicó que los trabajos se están realizando a lo largo de 3 kilómetros de la Avenida Acueducto, en su tramo entre las Avenidas Sendero y

Raúl Salinas. La obra contempla la rehabilitación específica de 30 mil metros cuadrados de pavimento, además del recarpeteo de 82 mil 800 metros cuadrados de carpeta asfáltica, éstos últimos comenzaron a ser colocados en la avenida y se irá avanzando conforme se tengan listos los trabajos de bacheo profundo. Cabe mencionar que, la inversión de la modernización de la Avenida Acueducto es de 70 millones 207 mil 900 pesos, la cual también incluye el cambio de señalética, la actual-

ización del sistema de semaforización y el alumbrado del lugar, apostando con ello a una mejora de la imagen urbana del señalado sector. Los trabajos se realizarán en ambos sentidos de la vialidad, para evitar molestias a la ciudadanía, para evitar mayores molestias a los conductores continuarán los cierres parciales, es decir, que se tendrán carriles libres que permitirá el tránsito en el lugar. El objetivo de estas obras es reducir tiempos de traslados y el riesgo de accidentes viales.(CLR)



Hizo un recorrido.



en\_voz\_baja@elporvenir.com.m

Más tardó en pasar el tsunami político en Nuevo León, cuando de nueva cuenta afloran situaciones que amagan con poner las cosas color de hormiga. Lo anterior, ante la respuesta de dos controversias promovidas ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación y que tiene que ver con el estado de Nuevo León. Nos referimos a la retención de los 2 mil 500 millones de pesos que el Estado no ha completado a los municipios y el llamado juicio político, que estaban entrapados. Por lo que, quieran o no, esto amaga con poner las cosas si no iguales, más que tensas muy a pesar de las "buenas intenciones" por negociar, de los dientes para afuera.

Y para no variar, ayer los legisladores locales fueron enterados de un nuevo veto emitido por el gobernador Samuel García Sepúlveda. Por lo que si se hacen comparaciones con el exgobernador Jaime Rodríguez Calderón, ya casi se empatan en cuanto a sus marcas personales. Salvo que en el caso de "El Bronco", los vetos fueron a lo largo de su gestión y Samuel ya casi lo alcanza en al menos dos años de Gobierno.

Luis Enrique Orozco, exvicefiscal, exgobernador interino y desempleado, hace un recuento de los últimos días vividos y de su vida, agradeciendo al respetable su apoyo. Que durante el tiempo que duró su mandato conoció personas que le extendieron la mano, que sabe de los memes, que fue el gobernador que no robó y le da risa. Por lo que relató que es una persona de raíces humildes, padre de dos niñas, que vive con modestia, y que su nombramiento fue la experiencia más hermosa que ha vivido.

El que por lo visto supo aprovechar la ocasión fue el secretario del trabajo, Federico Rojas Veloquio, quien acompañó al gobernador Samuel García a una reunión con organismos y sindicatos. En el evento, Rojas destacó los avances registrados por dos años en materia de capacitación, la generación de empleo, conciliación laboral y la sinergia de trabajo entre cámaras patronales y sindicatos.

Por rumbos de Morena en el municipio de Allende, ya surgieron tres nombres de quienes podrían abanderar ese partido en las próximas elecciones. Uno de ellos corresponde al nombre de Jorge Guzmán, quien parece traer los astros a la línea, seguido de Juan Alanís y Ezequiel Tamez. Por lo que quien resulte el ganador en las encuestas morenistas, tendrá que enfrentarse al contralor emecista de Allende, Luis Cavazos.

Maestros y alumnos muy molestos, reclamaron airadamente en el Cetus 66 de San Pedro haciendo feas aseveraciones a los cuatro vientos. El escándalo que armaron fue grande, a grado tal que se ameritó la llegada de los uniformados municipales para calmar las aguas. Y, según los gritones, todo tiene que ver con el "descuentazo" en la nómina que sufrieron varios docentes al pasar por su raya. Por lo que vale parar oreja si se toma en cuenta que los ánimos en ese lugar está más que caldeado y en riesgo la enseñanza.

**ADMINISTRACIÓN**

**GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.  
DIRECCIÓN DE CONCURSOS.

**RESUMEN DE CONVOCATORIA DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL.**

El Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de la Dirección de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios Generales de la Secretaría de Administración, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V, transitorio tercero, décimo y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, artículo 24 fracción V y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, artículos 14, 15, 25 fracción I, 27, 29 fracción I, y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en correlación con el artículo 77 de la Ley de Egresos para el Estado de Nuevo León para el ejercicio fiscal según corresponda, así como lo establecido en el artículo 1, 5, 55, 62 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y en cumplimiento a la solicitud emitida por la Secretaría de Seguridad, CONVOCA a las personas físicas o morales a participar en la licitación publicada en el Periódico Oficial del Estado y uno de los diarios de mayor circulación en la entidad el día **miércoles 06 de diciembre del 2023**, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación y objeto	Junta de Aclaraciones	Límite de Inscripción	Apertura de Propuestas Técnicas	Fallo Técnico y Apertura Económica	Fallo definitivo y adjudicación
Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-030/2023, servicio de arrendamiento puro de vehículos, solicitado por la Secretaría de Seguridad.	14/12/2023 a las 14:00 hrs.	20/12/2023 a las 13:00 hrs.	21/12/2023 a las 12:00 hrs.	22/12/2023 a las 11:00 hrs.	22/12/2023 a las 15:00 hrs.

**Información General.**

- Las bases tiene un costo de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), el cual deberán llevar a cabo en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.
- Los eventos se llevarán a cabo en forma presencial en la Sala de Juntas de LA UNIDAD CONVOCANTE ubicada en la Sala de Juntas de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios, sita en la Biblioteca Central piso 4, calle Zuazua 655 sur, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, C.P. 64000.
- La descripción de los bienes y/o servicios, así como el detalle de las especificaciones, condiciones de entrega y forma de pago, se señalan dentro de la Convocatoria que contienen las Bases de las Licitaciones de referencia, las cuales se encuentran disponibles para consulta y descarga en la página del Sistema Electrónico de Compras Públicas del Estado, en el sitio: <https://secop.nl.gob.mx/lic-pub-proceso.html>
- Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria y bases de la presente licitación, así como las proposiciones presentadas por los proveedores, no podrán ser negociadas.

Monterrey, Nuevo León, a diciembre del 2023.

**ATENAMENTE,**  
DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRÍGUEZ.  
(RUBRICA)

**AYUNTAMIENTO DE GENERAL ESCOBEDO, NUEVO LEÓN**  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
A V I S O:  
A LA COMUNIDAD EN GENERAL

Por acuerdo del Ayuntamiento del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, dado en la Sesión Ordinaria de fecha 09 de noviembre del año 2023-dos mil veintitrés, mediante el Acta de Cabilado Número 59, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 222, 227 fracción V y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 115, 116, 119 y demás relativos del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de esta Ciudad; se convoca a la Ciudad en general a participar en la **Consulta pública por 20-veinte días hábiles, del Proyecto de Reglamento del Proceso de Entrega Recepción de la Administración Municipal de General Escobedo, Nuevo León**, a efecto de que presenten las propuestas correspondientes, conforme a las siguientes:

**B A S E S:**

**PRIMERA:** El proyecto de reforma al Reglamento estará a su disposición, de las 09:00 a las 17:00 horas, de lunes a viernes, en la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio y en la página oficial de internet <https://escobedo.gob.mx/>

**SEGUNDA:** Para los efectos de esta convocatoria, la Ciudadanía podrá exponer sus propuestas, mismas que deberán de presentarse por escrito y contendrán los siguientes datos:

- Nombre completo y apellidos del proponente;
- Domicilio completo para oír y recibir notificaciones, número telefónico y correo electrónico; y
- Firma del proponente.

**TERCERA:** Las propuestas se recibirán en:

- La oficina de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicada en el Palacio Municipal, Segundo Piso, sito en la calle Juárez número 100, en la Zona Centro, de este Municipio.
- Se proporciona el correo electrónico de la Secretaría del Ayuntamiento [ayuntamiento@escobedo.gob.mx](mailto:ayuntamiento@escobedo.gob.mx) para recibir sus propuestas.
- Todos los planteamientos deberán estar fundamentados.

**CUARTA:** La recepción de las propuestas de manera física o vía correo electrónico se realizará dentro de un plazo de 20 días hábiles, contados a partir del día de publicación de la presente convocatoria en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León.

**QUINTA:** Las propuestas serán evaluadas, y en su caso, aprobadas por el Ayuntamiento.

**SEXTA:** Lo no previsto en la presente convocatoria será resuelto por el Ayuntamiento.

**ATENAMENTE.**  
General Escobedo, Nuevo León, a 09 de noviembre del 2023.

LIC. FELIPE CAÑALES RODRÍGUEZ, Secretario del Ayuntamiento  
LIC. ANDRÉS CONCEPCIÓN MIJES LLOVERA, Presidente Municipal  
LIC. JUAN MANUEL MENDEZ MARTÍNEZ, Síndico Segundo

GobiernoEscobedo | Gob\_Escobedo | +52 (81) 8220-6100  
Juárez no. 100, col. Centro General Escobedo, Nuevo León.

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Recursos Propios. (RP-2023)**

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-RP-2023-19	\$10,000.00	15/12/2023 14:00 HRS	18/12/2023 (13:00 HRS)	18/12/2023 (13:30 HRS)	26/12/2023 (13:00 HRS)	27/12/2023 (13:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDADES COL. ARBOLEDAS DE LOS NARANJOS MUNICIPIO DE JUÁREZ N.L.	29/12/2023	27/03/2024	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
Se informa que para la realización de los trabajos en mención no se considera anticipo para el inicio de la obra ni para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta a decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.
- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).
- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.
- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación
- De la Documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**  
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quiénes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**

- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen en el concurso.
- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficieron los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia
- La convocante sólo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 05 diciembre 2023

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS  
CONVOCATORIA PÚBLICA

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Recursos Propios. (RP-2023)**

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-RP-2023-17	\$10,000.00	15/12/2023 14:00 HRS	18/12/2023 (11:00 HRS)	18/12/2023 (11:30 HRS)	26/12/2023 (11:00 HRS)	27/12/2023 (11:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDADES COL. COLINAS DEL SOL 4TO SECTOR MUNICIPIO DE JUÁREZ N.L.	29/12/2023	27/03/2024	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
Se informa que para la realización de los trabajos en mención no se considera anticipo para el inicio de la obra ni para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**

- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano
- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta a decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.
- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Apoderado para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).
- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.
- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).
- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.
- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación
- De la Documentación solicitada, los interesados entregaran copia, presentando original que lo avale.

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN:**  
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quiénes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**

- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León
- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen en el concurso.
- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficieron los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.
- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.
- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.
- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia
- La convocante sólo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 05 diciembre 2023

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDEZ  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



# Veta gobernador tres acuerdos más aprobados por Congreso

Los desacuerdos entre los diputados y la administración estatal continúan luego de que este martes, Samuel García Sepúlveda, Gobernador del Estado vetó tres acuerdos aprobados por el Congreso Local.

Con esto el mandatario llegó en tan solo dos años a 65 vetos, quedando solo a 12 de alcanzar a todos los que hizo, Jaime Rodríguez Calderón durante todo su sexenio.

El mandatario estatal presentó observaciones al decreto 468 que habla de la Ley para el Impulso, Desarrollo y Promoción de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Nuevo León.

También se inconformó con los decretos 462

y 463 que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora y a la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nuevo León.

En cuanto a la Ley para el Impulso, Desarrollo y Promoción de la Industria Cinematográfica y Audiovisual del Estado de Nuevo León esta fue creada con el propósito de apoyar a los productores locales de cine, video, juegos digitales y plataformas audiovisuales.

De esta manea los creadores contaran con el apoyo y estímulos de las instancias gubernamentales para realizar sus producciones que les permita entrar en competencia a nivel nacional e internacional.

La iniciativa de ley fue presentada por los creadores que forman parte del Consejo para el Impulso de la Industria de Medios Creativos y Nuevos Medios, que encabeza Gabriel Guzmán, el expediente fue turnado a la Comisión de Economía.

En relación a la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora y a la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud de Nuevo León los motivos fueron distintos.

Fue avalada para que dentro del Consejo de Administración de los mencionados Organismos habrá un representante del Congreso del Estado de Nuevo León.(JMD))



Siguen las diferencias entre los poderes.

# Viaja Samuel por más recursos

El gobernador Samuel García Sepúlveda reactivó este martes sus viajes a Ciudad de México en busca de recursos federales.

De gira de trabajo, acudió al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banobras, para gestionar apoyos para las líneas 4 y 6 del Metro.

La meta es que la línea 4 llegue hasta Santa Catarina y la 6 al Aeropuerto Internacional de Monterrey; juntas, unidas por la Estación Hospital de Gine, integrará la línea más larga de Latinoamérica y la segunda más extensa del mundo.

"Vamos llegando a Banobras, les tengo muy buenas noticias de las líneas 4 y 6 del Metro", expuso en historias de Instagram.



Acudió a la Ciudad de México.

"La ampliación hasta Tesla, del Aeropuerto a Tesla, la línea más grande de América Latina y la segundo más grande del mundo".

Ahi se reunió con Jorge Mendoza, director general de Banobras, quien también es regio y respalda los proyectos de Nuevo León.

Se prevé que este proyecto quede concluido para el 2026.

"Dos regios vamos a ampliar las líneas 4 y 6, convirtiéndose en el metro monorriel más grande del Continente y el segundo más largo del mundo. Del Aeropuerto Mariano Escobedo a Tesla".

Es de destacar que en septiembre pasado el presidente Andrés Manuel López Obrador autorizó 8 mil millones de pesos para ello.

Samuel García Sepúlveda acudió también a la Secretaría de Educación Pública, donde lo recibió Óscar Flores, Oficial Mayor.(CLG)

# Regresan el frío y la lluvia a la entidad

La entrada de un nuevo Sistema Frontal trajo a Nuevo León una baja en las temperaturas y un incremento en la probabilidad de lluvias.

El Sistema Meteorológico Nacional advirtió a la población de las condiciones del tiempo que se prolongarán por dos días.

Se trata de Frente Frío No 13, que se encuentra acompañado de una masa de aire frío.

Tras casi alcanzar los 30 grados centígrados, el termómetro comenzó a bajar a partir del mediodía de este martes.

Para este miércoles y jueves, la temperatura mínima será de 13 grados centígrados, y 18 grados centígrados la máxima.

La probabilidad de lluvias será del 80 y

40 por ciento, respectivamente.

Entre las recomendaciones está cubrirse con varias prendas, dado que calientan mejor que una ropa gruesa; tomar líquidos calientes para mantener temperatura corporal; comer frutas y verduras ricas en vitamina C.

Al salir de un lugar caliente, debes cubrirte boca y nariz para evitar aspirar aire frío; no utilizar braseros, hornos y estufas para calentar la casa; no dormir cerca de ningún tipo de calentador, ya que el monóxido de carbono es peligroso; mantener ventilado los ambientes donde hay fuentes de combustión y de calor.

Evitar cruzar lugares de riesgo como ríos, arroyos, corrientes de agua, y pasos a desnivel; tener cuidado con instalaciones



Durarán dos días

eléctricas, estructuras, anuncios panorámicos y postes; intentar permanecer en un lugar seguro y no arrojar basura.

Además de no transitar por calles inundadas; circular despacio con luces encendidas, intermitentes y cinturón de seguridad; además de tener a la mano los teléfonos de emergencia. (CLG)

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Recursos Propios. (RP-2023)**

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-RP-2023-15	\$10,000.00	15/12/2023 14:00 HRS	18/12/2023 (09:00 HRS)	18/12/2023 (09:30 HRS)	26/12/2023 (09:00 HRS)	27/12/2023 (09:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDADES COL. LOS VALLES 2DO SECTOR MUNICIPIO DE JUÁREZ N.L.	29/12/2023	27/03/2024	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
Se informa que para la realización de los trabajos en mención no se considera anticipo para el inicio de la obra ni para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.  
2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español  
3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano  
4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta a decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.  
5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Aportador para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).  
6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.  
7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).  
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación  
10.- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que lo avale.

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACION:**  
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**  
1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León  
2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso.  
3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.  
4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.  
5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.  
6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia  
7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 05 diciembre 2023

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDOZA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

# Pide GLPRI detalle sobre deuda de Agua y Drenaje

La bancada del PRI en el Congreso Local realizó un llamado a las autoridades de la paraestatal para que detallen la información sobre el proyecto de agua regenerada con el que se contempla un endeudamiento de 27 mil millones de pesos a un plazo de hasta 20 años.

Javier Caballero Gaona, representante del Congreso local ante el Consejo de Agua y Drenaje de Monterrey, detalló que el pasado 27 de noviembre durante la sesión 547 de la junta de Consejo de Agua y Drenaje se votó el proyecto de agua regenerada.

Con esto contemplan recuperar 4 mil litros por segundo a través de crear la infraestructura necesaria para el tratamiento terciario de agua en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Dulces Nombres, para la conducción hasta el arroyo la Chueca y también para el tratamiento terciario en la potabilizadora La Boca.

"Estamos de acuerdo con nuevos proyectos que garanticen el agua, pero no somos un cheque al portador para poder autorizar 27 mil millones de pesos a 20 años. Es necesario dialogar con Agua y Drenaje porque a pesar de ellos no lo están considerando como deuda, la realidad es que, si se comprometen 27 mil millones de pesos para los próximos años".

"Se están comprometiendo seriamente las finanzas de un organismo como Agua y Drenaje de Monterrey, se están comprometiendo también los ingresos del Gobierno del Estado por los próximos años, cuando son obras buenas que le van a solucionar a Nuevo León su situación de falta de agua, pues bienvenidas", resaltó.

El priista detalló que, para completar el monto para el pago del contrato de obra pública financiada de agua regenerada, Agua y Drenaje propone solicitar el apoyo del Estado en términos de otorgar como fuente de pago el Impuesto Sobre Nómina para asegurar la parte financiera del proyecto. Además, se adjudicará de forma directa.

El también presidente de la Comisión de Justicia y Seguridad Pública resaltó que desde el Poder Legislativo se han impulsado reformas para brindar apoyo y certidumbre a los ciudadanos ante la falta del líquido.(JMD)

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Recursos Propios. (RP-2023)**

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-RP-2023-16	\$10,000.00	15/12/2023 14:00 HRS	18/12/2023 (12:00 HRS)	18/12/2023 (12:30 HRS)	26/12/2023 (12:00 HRS)	27/12/2023 (12:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDADES COL. PORTAL DE VAQUERÍAS MUNICIPIO DE JUÁREZ N.L.	29/12/2023	27/03/2024	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
Se informa que para la realización de los trabajos en mención no se considera anticipo para el inicio de la obra ni para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.  
2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español  
3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano  
4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta a decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.  
5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Aportador para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).  
6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.  
7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).  
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación  
10.- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que lo avale.

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACION:**  
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**  
1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León  
2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso.  
3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.  
4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.  
5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.  
6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia  
7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 05 diciembre 2023

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDOZA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

**GOBIERNO MUNICIPAL DE JUAREZ NUEVO LEÓN**  
**SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS**  
**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Municipio de Juárez, Nuevo León a través de la SECRETARÍA DE OBRAS PUBLICAS, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León vigente, convoca a las personas Físicas y Morales que tengan la especialidad y experiencia comprobada, que dispongan de la capacidad técnica, económica y administrativa y deseen participar en la Licitación para la adjudicación del contrato a precios unitarios y tiempo determinado que a continuación se indica. **Obra financiada con Recursos Propios. (RP-2023)**

Nº. de Licitación	Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir Bases e Inscripción	Visita al lugar de la Obra	Junta de Aclaraciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica	Acto de Apertura Económica
LP-RP-2023-16	\$10,000.00	15/12/2023 14:00 HRS	18/12/2023 (10:00 HRS)	18/12/2023 (10:30 HRS)	26/12/2023 (10:00 HRS)	27/12/2023 (10:00 HRS)

DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
CONSERVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE VIALIDADES COL. FRACC. SAN JUAN MUNICIPIO DE JUÁREZ N.L.	29/12/2023	27/03/2024	\$14,000,000.00

**ANTICIPOS:**  
Se informa que para la realización de los trabajos en mención no se considera anticipo para el inicio de la obra ni para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipo de instalación permanente y demás insumos necesarios.

**A)- REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS:**  
1.- Solicitar por escrito su inscripción para licitar y adquirir las Bases.  
2.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español  
3.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: Peso Mexicano  
4.- Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior, que demuestre el capital contable mínimo requerido o superior al señalado o en su defecto Estados Financieros anuales auditados por un Contador Público independiente registrado ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público anexando copia de su Cédula Profesional, además se requiere por escrito, declaración bajo protesta a decir verdad informando que a la fecha no se ha disminuido el capital, o si se ha modificado declarar el nuevo importe, mediante la modificación al acta constitutiva correspondiente o a la junta de Consejo de la Empresa y opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales SAT, IMSS y INFONAVIT.  
5.- Copia simple con la Certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio, del testimonio del acta constitutiva y sus modificaciones, así como copia simple con la certificación de Notario Público y con sello y/o boleta del C. Registrador Público de la Propiedad y del Comercio de los poderes que demuestren la capacidad legal del Aportador para contratar en el caso de Personas Morales; o en su caso copia del Alta en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y copia de Identificación Oficial vigente con fotografía para las Personas Físicas. En ambos casos deberán acompañar copia de la Cédula del Registro Federal de Contribuyentes (R. F. C.).  
6.- En su caso, Registro actualizado de la cámara que corresponda.  
7.- Documentación que compruebe la experiencia y capacidad técnica y Financiera del participante y del personal técnico en el tipo de obras requeridas deberá presentar un mínimo de 3 copia de contratos, incluyendo catálogo de conceptos y acta de entrega recepción del mismo contrato ejercidas en los últimos dos años, y (Currículo de la empresa y de los profesionistas responsables de la obra).  
8.- Declaración escrita bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León.  
9.- En su caso, el acuerdo preliminar de asociación, en esta situación las empresas asociadas deberán presentar individualmente los requisitos 4 al 8, en las bases se indican los requisitos mínimos que deberá contener el Convenio de asociación  
10.- De la Documentación solicitada, los interesados entregarán copia, presentando original que lo avale.

**B)- ENTREGA DE DOCUMENTACION:**  
Los interesados podrán acudir a entregar a revisión la documentación anterior, así como, en su caso, a consultar y adquirir las bases en las oficinas de la Secretaría Obras Públicas, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León, a partir de la fecha de la presente Convocatoria de Lunes a Viernes de 9:00 a 14:00 horas y hasta la fecha límite de venta de bases.

Quienes satisfagan los requisitos de la presente convocatoria serán inscritos y podrán pagar y recoger las bases del concurso, mediante previo pago en efectivo o con cheque certificado a nombre del Municipio de Juárez, Nuevo León por la cantidad correspondiente al costo de las bases de la Licitación.

**CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN Y CONDICIONES DE PAGO:**  
1.- La presentación y apertura de proposiciones Técnica y Económica, se llevarán a cabo en la sala de juntas (Planta baja), de la Presidencia Municipal, ubicadas en Zaragoza S/N, Col. Centro, Municipio de Juárez, Nuevo León  
2.- La Secretaría de Obras Públicas rechazará las proposiciones que no reúnan las condiciones establecidas en las bases que rigen el concurso.  
3.- Con fundamento en lo establecido en los Artículos 57, 58 y 59 de la Ley de Obras Públicas para el Estado y Municipios de Nuevo León, la Secretaría de Obras Públicas hará una revisión de las propuestas para determinar si reúnen las condiciones legales, técnicas, económicas y financieras requeridas, si garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, cuenta con la experiencia requerida y tiene además posibilidad para la ejecución de los trabajos. Con las empresas que cumplan con los requisitos señalados anteriormente, se procederá a hacer una evaluación detallada y comparativa de los presupuestos de obra de los proponentes y una vez valorados, emitirá un dictamen que servirá de fundamento para el fallo, si una vez considerados los criterios anteriores resultare que dos o más proposiciones satisficen los requerimientos, se seleccionará la postura económica solvente más baja.  
4.- La Secretaría de Obras Públicas se reserva el derecho de declarar desierta esta Licitación.  
5.- Las condiciones de pago son: El costo de los trabajos se cubrirá previa presentación MENSUAL o menor, de la estimación debidamente generada y autorizada.  
6.- Se podrá subcontratar parte de la obra, previa autorización de la Dependencia  
7.- La convocante solo podrá contratar con las personas que estén al corriente en el pago de sus impuestos tanto federales como Estatales y Municipales, en los términos del artículo 33 Bis del Código Fiscal del Estado de Nuevo León

Municipio de Juárez Nuevo León, a 05 diciembre 2023

ING. JUAN CARLOS MAURICIO MENDOZA  
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



# Mantiene Aldo Fasci gira nacional con su libro 'Todos somos el asesino'

El ex Secretario de Seguridad Pública del Estado de Nuevo León Aldo Fasci Zuazua mantiene una gira de trabajo de seguridad en varias entidades del país, como parte de presentación de obra literaria disruptiva "Todos somos el Asesino".

Y es que el Secretario de seguridad de Nuevo León continúa su gira nacional y tras presentar su libro "Todos somos el asesino" en las ferias internacionales del libro (FIL) en Monterrey y en Guadalajara, Aldo Fasci Zuazua tendrá dos importantes ponencias en el ámbito académico y jurídico en la Ciudad de México.

Tan es así que el tres veces secretario de seguridad de Nuevo León, ex subprocurador de justicia de Nuevo León y consultor internacional en la materia, se presentará a exponer su libro en la máxima casa de estudios, la UNAM, el martes 5 a las 12 horas en el Instituto de Investigaciones Jurídicas.

El pasado viernes 1 de diciembre, Fasci Zuazua presentó en la FIL Guadalajara, su libro que expone un nuevo modelo y reflexión para abordar el tema de la criminalidad en México.

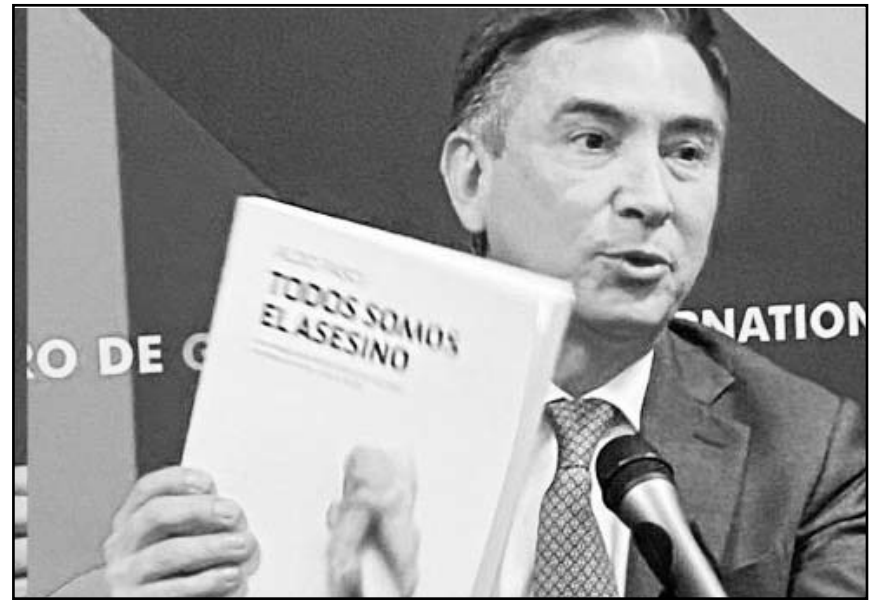
"La economía criminal, el flujo de armas internacional proveniente de Rusia, el tráfico de fentanilo

desde China y la descomposición del tejido social en el país, son temas abordados por quien tiene 20 años de experiencia operativa y de inteligencia, en el campo de la seguridad nacional".

Anteriormente, la obra de Fasci Zuazua se presentó en la FIL Monterrey el 9 de octubre pasado.

El ejemplar digital puede ser descargado de la página <https://aldofasci.com/>.

Dicho ello en su creación expone que naciones como Rusia o China están interesadas en crear conflictos en Estados Unidos, por lo tanto suministran de armas a los cárteles en México. "No duden que las triadas chinas, la



Lo ha estado presentando en las ferias del libro del país.

mafia rusa están provocando la violencia para hacer daño a Estados Unidos y a quién agarran, pues a los más pobres y burros, pero ¿por qué aquí?, ¿por qué la frontera?", dijo.

Por lo que plante la posibilidad de

que las armas de fuego son transportadas vía marítima hacia el país sin ser detectadas por el personal de aduanas y una vez en México son entregadas a los grupos del crimen organizado. (AME)

# Realizan en NL el 'Operativo Bienestar' para adultos mayores



La idea es brindar todo el apoyo posible a las personas.

Como parte del desarrollo de Bienestar Social en tierras regias se realiza el 'Operativo Bienestar' para personas de 65 años y se amplían los servicios de manera integral.

Es así que bajo la dirección de su titular Alma Leticia Vázquez Campos se abrieron las inscripciones y se llevarán a cabo hasta el próximo 23 de diciembre y la tarjeta tarda en llegar de cuatro a seis meses.

"La Secretaría de Bienestar realiza desde ayer (lunes 4 de diciembre) el "Operativo Bienestar", el cual tiene el objetivo de adherir al programa de 65 y más para apoyo económico a todos aquellos adultos mayores que cumplen 65 años de noviembre de 2023 a junio de 2024".

Es así que los horarios de atención son de lunes a viernes, de 10 de la mañana a 4 de la tarde, en todos los

módulos de atención.

Cabe aclarar que, las inscripciones se llevarán a cabo hasta el próximo 23 de diciembre y la tarjeta tarda en llegar de 4 a 6 meses.

"Se solicita a los beneficiarios acudir antes de que se formen las aglomeraciones".

"Si cumples 65 años o conoces alguien que los cumpla entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de junio de 2024, es momento de realizar la inscripción".

Los documentos que se piden son: CURP, Acta de nacimiento, Identificación oficial, Comprobante de domicilio reciente, Teléfono de contacto (celular y casa), así que la gente puede ver detalles en la página <http://bit.ly/RegistroDic23> de programas para el Bienestar Social.

Es de decir que del 4 y 23 de

diciembre se llevará a cabo en todo el país el registro para la incorporación a la Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, para quienes cumplen 65 años entre el 1 de noviembre de 2023 y el 30 de junio de 2024.

Las personas interesadas deberán acceder con su CURP a la página oficial de la Secretaría de Bienestar, ahí encontrarán fecha, hora y ubicación de los Módulos del Bienestar donde podrán realizar el trámite. Hay más de 2 mil módulos disponibles de lunes a domingo, en un horario de 10:00 a 16:00 horas.

La persona adulta mayor podrá nombrar a una persona auxiliar si así lo requiere, la cual debe cumplir con los requisitos ya enlistados. Para mayor información llama a la Línea del Bienestar 800 639 42 64.(AM)

# Solicitan al SAT operar con normalidad en las próximas fiestas decembrinas

Por el bien del sano desarrollo y operación del Sistema de Administración Tributaria en tierras regias, el Colegio de Contadores demandaron al SAT operar con normalidad en estas fiestas decembrinas.

Es por ello que denunciando diversas fallas en Portal SAT que obstaculizan el cumplimiento oportuno de obligaciones fiscales, el Colegio de Contadoras demandó normalidad en el tema.

"Las fallas en los aplicativos del portal del SAT han generado complicaciones significativas para un número considerable de contribuyentes, tanto personas físicas como morales".

"Se sugiere a la Autoridad implementar protocolos en tiempo real para prevenir e informar de manera oportuna a los contribuyentes de dichas inconsistencias.

Incidencias Reportadas por los asociados en las últimas dos semanas de noviembre", refiere el comunicado.

Y es que se da una duplicación de ingresos en el aplicativo de Declaraciones y Pagos: el sistema permitió presentar dos o más declaraciones normales de un mismo periodo.

Hay una imposibilidad de generar Facturas y Complementos de Pago desde el portal y se ven fallas en el Visor de Nóminas: No permitía desplegar su visualización.

Existen problemas para timbrar recibos de nómina desde el aplicativo del SAT y las Respuestas del SAT ante la problemática de haber presentado dos o más líneas de pago "normales".

Además de que al presentar declaración complementaria de Tipo: Dejar Sin Efectos, para provocar que el sistema arroje como saldo a favor el pago de lo indevido y tras presentar declaración Complementaria de Tipo: Obligación no presentada.

"Como consecuencia de dichas fallas en el portal del SAT, los contribuyentes están enfrentando una mayor carga administrativa, la necesidad de presentar declaraciones complementarias por situaciones ajenas a su responsabilidad y, en algunos casos, el cumplimiento extemporáneo de sus obligaciones fiscales con la carga financiera correspondiente por el pago de recargos. (AME)

**Gobierno de Santiago**

El Municipio de Santiago, Nuevo León a través de la Tesorería Municipal y la Dirección de Adquisiciones, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1 fracción V, 2, 8, 14, 15, 16, 20, 21, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 39, 40, 46, 48, 50, 52, 93, 94 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 5, 10, 41, 55 fracción III, 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 78, 79, 87, 88, 90, 99, 106, 107, 108 y 109 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 2, 17, 18 fracción I, 27 fracción I, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 45, 46, 47, 48, 50, 51, 52, 54, 55, 60 y demás relativos del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno y Administración Pública Municipal de Santiago, Nuevo León; CONVOCAR a las personas físicas y morales a participar en la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. DA-LP-04-23 PARA LA ADQUISICIÓN DE DESPENSAS, PARA EL PROGRAMA ALIMENTARIO DEL CORAZÓN Y EL PROGRAMA DE DESPENSAS DE APOYO ALIMENTARIO A PERSONAS DE BAJOS RECURSOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO, NUEVO LEÓN.

No. De licitación	Descripción	Capital contable	Costo de las bases	Fecha límite para adquisición de bases	Junta de aclaraciones del 2023 a las 13:00	Junta de aclaraciones del 2023 a las 15:00	Apertura de propuestas del 2023 a las 12:00	Fallo definitivo del 2023 a las 12:00
DA-LP-04-23	Servicio de suministro y dispensación de paquetes de despensas para el municipio de Santiago, Nuevo León	Capital mínimo \$2,000,000.00	\$4,500.00	12 de diciembre de 2023 a las 12:00	13 de diciembre de 2023 a las 12:00	15 de diciembre de 2023 a las 12:00 a 13:00	21 de diciembre de 2023 a las 12:00	22 de diciembre de 2023 a las 12:00

**I.- VENTA Y CONSULTA DE BASES:**

- Venta mediante depósito bancario a favor del Municipio de Santiago, Nuevo León, en la cuenta 06260114910000177 de banca afirm: S.A. DE C.V. consulta en la convocante Dirección de Adquisiciones ubicada en la calle Mirna 224, centro en esta ciudad, desde la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs del día 12 de diciembre de 2023. Es requisito indispensable para participar en la licitación de referencia adquirir las bases de la misma.
- El costo de la base no será reembolsable.

**II.- REGISTRO DE PARTICIPANTES:**

Los interesados podrán acudir a solicitar su registro en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones, teléfono (81)21335651 Ext. 2178 a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta las 12:00 hrs del día 12 de diciembre de 2023.

**III.- AL MOMENTO DE REGISTRO LOS INTERESADOS DEBERÁN ENTREGAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:**

- Registro vigente en el padrón de proveedores del Municipio de Santiago o en su caso la documentación oficial que acredite que la misma se encuentra en trámite.
- Recibo de pago de bases.
- Copia simple de Escritura Pública Constitutiva y/o Poder ratificado ante Notario (para actos de administración), con que acredite la personalidad que ostente el representante de la empresa para participar en la licitación e identificación oficial con fotografía.
- Declaración bajo protesta de decir verdad, en donde manifieste que no se encuentra en los supuestos de los artículos 37 y 95 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 38, 39 y 40 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; y 38 del Reglamento de Adquisiciones de Santiago, Nuevo León.

**IV.- LUGAR DONDE SE REALIZARÁN LOS EVENTOS:**

- Todos los eventos se realizarán en la Presidencia Municipal en su sala de Juntas de Cabildo ubicada en la calle Abasolo S/N, Centro de Santiago, Nuevo León.

**V.- CRITERIOS GENERALES DE ADJUDICACIÓN:**

- La convocante en base en el análisis comparativo de las proposiciones admitidas y con base a su presupuesto, emitirá los fallos respectivos que serán el fundamento para la emisión de un fallo definitivo. En junta pública o por notificación escrita, se dará a conocer el fallo definitivo mediante el cual se adjudicará el contrato a la persona física y/o moral que, de entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

**VI.- FECHA DE FALLO Y ADJUDICACIÓN**

- El fallo se llevará a cabo el 22 de diciembre de 2023 a las 12:00 hrs.

**Atentamente**  
Santiago, Nuevo León a 04 de diciembre de 2023

**C.P. FRANCISCO JAVIER ALMAGUER TAMEZ**  
SECRETARIO DE TESORERÍA Y FINANZAS

**LIC. JOSE GERARDO CONTRERAS MONSIVAIS**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES

Administración 2021 - 2024  
Juárez y Abasolo S/N 67300 Santiago, NL, México  
santiago.gob.mx Teléfono: 81 2285 0004

**RESUMEN DE CONVOCATORIA MÚLTIPLE**  
Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales  
No.- FIDEM-ADQ/01/2023, No. FIDEM-ADQ/02/2023, No. FIDEM-ADQ/03/2023, No. FIDEM-ADQ/04/2023

El Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, en cumplimiento a los acuerdos tomados por el Comité Técnico del Fideicomiso referido en especial aquellos que se desprenden del Primero y Segundo puntos de la Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria de fecha 23 de octubre de 2023, así como de acuerdo con los ANEXOS I y II de dicha Acta; en virtud de lo aprobado y autorizado por el Comité Técnico, y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1, 2, 86, 88 párrafo tercero, 89, 111, 116, 117 y 118 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 14, 23 fracción I, 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 55 fracción III, 59, 62, 105 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; 1, 3, 10, 14 fracción IV incisos c y d, 155 y 157 del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Monterrey; cláusula SEXTA numeral 11.6 que integra el Contrato del Fideicomiso, con efectos a partir de la suscripción del Primer Convenio Modificatorio y de Reexpresión al Contrato de Fideicomiso Número BP417 denominado Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey; CONVOCAR a las personas físicas y morales a participar en las Licitaciones Públicas Nacionales Presenciales de acuerdo a lo siguiente:

NO. LICITACIÓN/ CARÁCTER/ MODALIDAD	MONTO MÍNIMO A EJERCER	MONTO MÁXIMO A EJERCER	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN GENERAL	JUNTA DE ACLARACIONES	CIERRE PARA OBTENCIÓN DE BASES Y REGISTRO DE PARTICIPANTES	PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS	FALLO	FIRMA DEL CONTRATO
FIDEM-ADQ/01/2023 Nacional Presencial	\$25,000,000.00	\$45,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO URBANO EN PLAZAS PÚBLICAS	08 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	13 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS	21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	22 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS	26 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 10:00 HORAS
FIDEM-ADQ/02/2023 Nacional Presencial	\$11,000,000.00	\$15,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE REJAS EN PLAZAS PÚBLICAS	08 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	13 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS	21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	22 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS	26 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HORAS
FIDEM-ADQ/03/2023 Nacional Presencial	\$9,000,000.00	\$15,000,000.00	1	LOTE	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE PASTO EN PLAZAS PÚBLICAS	08 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	13 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS	21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	22 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS	26 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 HORAS
FIDEM-ADQ/04/2023 Nacional Presencial	NO APLICA	NO APLICA	1	LOTE	APLICACIÓN DE SISTEMA DE PINTURA EN FARO DE COMERCIO	08 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	13 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 17:00 HORAS	21 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	22 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HORAS	26 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 13:00 HORAS

Todos los actos se llevarán a cabo en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León.

Las especificaciones y características de los bienes y/o servicios a licitar y las condiciones para su adjudicación, se encuentran contenidas en las bases de cada licitación. Los bienes y/o servicios de esta convocatoria se ejecutarán con recursos propios del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, de manera multiannual en los que resulten aplicable conforme a las referidas bases.

**A) REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS INTERESADOS PARA SU REGISTRO EN EL PROCESO Y LA OBTENCIÓN DE BASES.**

1.- Presentar en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León, en hoja membretada solicitud de obtención de las bases, indicando su interés en participar y el número y descripción general de la licitación correspondiente, mismo que deberá presentarse en el formato proporcionado por la misma Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey.

2.- Copia simple de la cédula de alta o refrendo en el registro del Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey con vigencia año 2023, en caso de no contar con la misma, deberá presentarse:

a) Persona física: Copia simple del R.F.C. actualizado; copia simple de identificación oficial con fotografía del licitante;

b) Persona moral: Copia simple del acta constitutiva; copia simple del poder del representante legal; copia simple del R.F.C. actualizado; y copia simple de la identificación oficial con fotografía del representante legal.

En caso de no contar con el alta y/o refrendo en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey con vigencia año 2023, sus proposiciones estarán condicionadas al registro en el Catálogo a más tardar a la fecha del fallo correspondiente. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, en debida correspondencia con lo establecido por el artículo 58 de su Reglamento.

**B) SOBRE EL PAGO, CONSULTA Y OBTENCIÓN DE LAS BASES E INSCRIPCIÓN.**

1.- Las bases de la licitación tendrán un costo de \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.), las mismas serán entregadas previo pago correspondiente mediante dinero en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Banco Bancrea S.A. Fideicomiso BP417, presentándose en las oficinas del FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León, previa autorización expedida por la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, una vez presentada la documentación antes solicitada, siendo requisito indispensable la adquisición de las bases para participar en la presente licitación, en ningún caso el derecho de participación será transferible.

2.- La consulta de las bases, registro de participantes y entrega de bases podrá realizarse en los días hábiles del 06 al 13 de diciembre de 2023, según corresponda a la fecha límite de inscripción señalada para el procedimiento de contratación, en horario de las 9:00 a 17:00 horas, el día del cierre de obtención de bases y registro de participantes, en las oficinas de la Dirección General del Fideicomiso de Mantenimiento Monterrey, ubicada en Calle Hidalgo, 2035, Local 102, 1er Piso, Colonia Obispedo, Monterrey, Nuevo León, previo registro a la licitación, el cual se realizará presentando los documentos a que se refiere el inciso A) del presente resumen de convocatoria.

**C) DISPOSICIONES GENERALES.**

1.- El idioma en que se deberán presentar las propuestas será en el idioma español.

2.- La moneda en que deberán cotizarse las propuestas será en Moneda Nacional a dos decimales.

3.- No se recibirán propuestas a través del Servicio Postal, mensajería o medios remotos de comunicación electrónica.

4.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las propuestas presentadas por los licitantes podrá ser negociada.

5.- No se recibirán, o en caso contrario, se desearán las propuestas, ni se celebrará contrato alguno con persona física o moral, que se encuentre dentro de los supuestos del Artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

6.- No se recibirán propuestas que sean presentadas conjuntamente por dos o más personas.

7.- No se otorgarán anticipos.

**D) DE LA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS Y LA FORMA DE PAGO.**

La entrega de los bienes y/o la prestación de los servicios se realizarán en el lugar que se indique en las Bases de cada licitación.

En lo referente a la licitación pública FIDEM-ADQ/04/2023, la forma de pago no podrá exceder de 45-cuarenta y cinco días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante EL FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requerente.

En lo que respecta a las licitaciones públicas FIDEM-ADQ/01/2023, FIDEM-ADQ/02/2023 y FIDEM-ADQ/03/2023 la forma de pago no podrá exceder de 30-treinta días naturales posteriores a la fecha de entrega y aceptación de la(s) factura(s) respectiva(s), ante EL FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY en Moneda Nacional, el cual podrá ser exigible conforme a lo establecido en el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey; previa entrega de los bienes y/o servicios a plena satisfacción de la unidad requerente.

**E) DE LA ADJUDICACIÓN DE LOS BIENES.**

La adjudicación de los contratos se realizará a un solo proveedor.

El presente resumen de convocatoria contiene la información mínima indispensable que deberán conocer las personas físicas y morales interesadas en participar en cada licitación, el contenido completo se encuentra en las bases de cada licitación.

Monterrey, Nuevo León, a diciembre de 2023.

RÚBRICA  
**ING. JOSÉ SANTOS VALDÉS SALINAS**  
DIRECTOR GENERAL DEL FIDEICOMISO DE MANTENIMIENTO MONTERREY





## Ejecutan a conductor en la Niño Artillero

Andrés Villalobos

El conductor de un vehículo fue ejecutado a balazos, por delinquentes que se desplazaban en una camioneta y lograron darse a la fuga, al oriente de la ciudad.

La ejecución ocurrió a las 14:40 horas en el cruce de las calles Timoteo Rosales y Roque González, en la Colonia Niño Artillero.

Socorristas de la Cruz Roja acudieron al sitio donde reportaron a una persona con impactos de arma de fuego, al revisar al masculino solo confirmaron que ya no contaba con signos

vitales.

El occiso fue identificado como Víctor Daniel Morales Martínez, de 35 años de edad, quien presentaba heridas por arma de fuego en la espalda y brazo derecho.

De acuerdo con las investigaciones, Víctor Daniel tendría asuntos pendientes al estar presuntamente involucrado en el mundo de las drogas, lo cual ya es indagado por las autoridades.

Se dijo que Morales Martínez conducía un vehículo Toyota Camby con matrícula SMK-3267, por las calles de la colonia en mención.

Sus verdugos iban en una camioneta y al momento de emparejarse, uno de los sicarios vestido de negro y encapuchado descendió de la misma, realizando múltiples disparos para luego huir a toda velocidad.

Policías de Monterrey arribaron al lugar de los hechos, de inmediato acondicionaron el área donde quedó sin vida el hombre.

Mientras que agentes ministeriales del grupo de homicidios al momento de llegar, comenzaron con las investigaciones del caso entrevistándose con vecinos del sector.



La víctima quedó arriba de su carro con la puerta abierta



Fue localizado a un costado de la carretera a Salinas Victoria.

## Hallan cuerpo calcinado en Salinas

Andrés Villalobos

El cuerpo de un hombre calcinado y abandonado a un lado de la carretera, fue hallado en Salinas Victoria, autoridades indagando los hechos.

Las autoridades localizaron el cadáver a las 15:00 horas sobre la Carretera Salinas Victoria, a la altura del kilómetro 18.

Se dijo que durante la mañana tuvieron el reporte de un cuerpo a un lado de la carretera, al acudir a revisar no lo localizaron.

La tarde del martes de nueva cuenta en la comandancia municipal recibieron el mismo reporte.

Los policías acudieron a la carretera antes mencionada, hallando el cuerpo

quemado a un lado de la vía en mención.

Agentes ministeriales arribaron al lugar del hallazgo y comenzaron con las investigaciones del caso.

Elementos del Instituto de Criminalística y Servicios Periciales de la Fiscalía General de Justicia llegaron a la escena del crimen y recogieron algunas evidencias.

## Cae una pareja tras persecución

Andrés Villalobos

Elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones lograron detener a una pareja mediante una persecución y balacera, en García.

Los detenidos fueron identificados como, Jesús Alejandro, de 27 años, quien cuenta con antecedentes por narcomenudeo con estatus de imputado en fecha 01 de Marzo del

2022.

Mientras que Silvia Guadalupe, de 25 años de edad, también cuenta con antecedentes por el delito de narcomenudeo con estatus de imputada el 23 de junio del 2023.

Los efectivos ministeriales, efectuaban investigaciones relacionadas con un homicidio en calles de la Colonia Hacienda del Renacimiento.

Los agentes ministeriales obser-

varon a tripulantes de una camioneta en color blanco, detectando irregularidades en las placas de circulación (placas colgadas).

Tras marcarles el alto, al cual hicieron caso omiso, comenzaron una persecución a disparos, en donde al emprender la huida, los sospechosos impactaron a un vehículo tipo camión en calles del centro de García, continuando sin detener la marcha.

Fue al llegar a la Avenida Del Hospital en su cruce con la Avenida Lincoln, en la Colonia Valle de San Blas, donde finalmente el vehículo terminó impactándose.

Ahí se logró la detención de la pareja, a la cual se les asegura un arma de fuego, un juego de placas de circulación y dosis de droga.

Las autoridades al consultar en su base de datos el número de serie del vehículo Tipo CRV marca Honda en color blanco, se confirmó que tenía reporte de robo con violencia, hechos el día 30 de octubre de 2023.

El robo con violencia ocurrió en la calle Villa Corona, en la Colonia Mitras Poniente Sector Guadalucazar, García.



Los detenidos cuentan con antecedentes de narcomenudeo.



La persona caminaba por la calle y al ser interrogado se supo de su delito

## Atrapan por casualidad a acusado de feminicidio

Gilberto López Betancourt

Cuando caminaba por la calle en actitud sospechosa, un hombre fue detenido por oficiales de la Policía de Monterrey, presuntamente al descatar una orden de la autoridad, y al investigar su estatus legal se informó que contaba con orden de aprehensión por feminicidio.

La captura de Gustavo M., de 29 años de edad, se registró ayer por la mañana alrededor de las 09:35 horas, en las calles Espinoza y Rayón, en el centro de la ciudad.

Elementos de la Policía de Monterrey realizaban un recorrido

de prevención y vigilancia, cuando detectaron a un masculino que caminaba en actitud sospechosa, por lo que le marcaron el alto.

El presunto caminó más rápido, pero fue detenido por los oficiales, quienes al investigar su estatus con el personal del C-4, se les informó que contaba con orden de aprehensión vigente por el delito de feminicidio, con fecha de recibida el 23 de octubre del año 2018.

El hombre fue trasladado a las instalaciones de la Policía de Monterrey, en donde quedó a disposición de las autoridades correspondientes.

## Hieren a un presunto asaltante

Andrés Villalobos

Un presunto ladrón fue herido a balazos por un elemento de la policía de Monterrey, tras cometer un robo con violencia a un estudiante al poniente de la ciudad.

El presunto ladrón fue identificado como Juan Carlos, de 35 años de edad, quien presentaba heridas por proyectil de arma de fuego en ambas piernas.

Paramédicos de la Cruz Roja atendieron al masculino, al cual llevaron en la ambulancia con custodia a

un hospital de la localidad.

La detención del presunto hampón ocurrió a las 14:40 horas en las calles Contrato Colectivo y Segundo Retorno, en la Colonia Valle de Infonavit, cuando trataba de darse a la fuga corriendo.

El oficial que lo seguía logró darle alcance en un puente peatonal, en donde resbaló, ahí el hampón trató de atacar al policía con un cuchillo.

El oficial municipal al verse en peligro de muerte, desenfundó su arma de carga y disparó contra su agresor.

De acuerdo con las primeras investigaciones, el estudiante de 17 años de edad, al ver pasar a los policías sobre las calles Ruiz Cortines y Primero de Mayo, pidió que se detuvieran.

El afectado narró a las autoridades que al descender de una ruta urbana, fue sometido por el delincuente que lo amagó con el cuchillo, exigiéndole sus pertenencias.

El adolescente le entregó su teléfono celular y el ladrón se dio a la fuga del lugar, siendo detenido cuerdas adelante por los policías de la Regia.

## Detienen a involucrado en secuestro y muerte

Gilberto López Betancourt

Otro de los involucrados en el secuestro y muerte de un hombre que le había robado a uno de ellos unos tenis, fue detenido por elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones, en Apodaca.

La persona arrestada es Luis Fernando, de 38 años de edad, acusado de secuestro agravado y detenido el domingo pasado.

Luis Fernando es considerado probable responsable del secuestro agravado y posterior muerte de José Luis, de 35 años, el día 15 de septiembre del 2022, en la calle S12, Colonia Metroplex.

En las indagatorias se estableció que el 6 de septiembre de 2022, al encontrarse la víctima en la Colonia Los Fresnos, en Apodaca, llegó el investigado en compañía de Jesús Alana (ya detenido).

Las dos personas ingresaron al domi-



Luis Fernando es su nombre.

cilio en donde se encontraba la víctima, la cual al verlos corrió a esconderse, a lo que Jesús Alan le reclamó que le regresara las cosas que le robaron, siendo unos tenis, ropa y un reloj.

Posteriormente el ahora occiso salió del lugar donde estaba escondido y ambos señalados lo sometieron a la fuerza, para luego subirlo en los asientos traseros de un auto, retirándose con rumbo desconocido.

## Buscan a estudiante desaparecido

Sergio Luis Castillo

Una estudiante de una secundaria del municipio de San Nicolás, fue reportado como desaparecido al salir de su centro de estudios.

Mencionaron que su integridad física podría estar en riesgo, debido a que el menor sufre de trastorno disocial y déficit de atención.

La Fiscalía General de Justicia del Estado informó, que recibieron el reporte la tarde del pasado lunes, lo que provocó una fuerte movilización.

El afectado fue identificado como Ricardo Iván Granados Monsiváis, de 14 años de edad, quien está domiciliado en la Colonia Privada de Anáhuac.

Según los informes de las autoridades, el estudiante salió de las instalaciones de la Escuela Secundaria número 32 ubicada en esta localidad.

La familia del menor mencionó que sufre de diversos males psicológicos, lo cual lo vuelve una persona agresiva.

DESCRIPCIÓN	
EDAD:	14 AÑOS
NACIONALIDAD:	MEXICANA
GENERO:	MASCULINO
CABELLO:	NEGRO, LACIO
TEZ:	MORENA CLARA
OJOS:	CAFÉ OSCURO
NARIZ:	RECTA
BOCA:	MEDIANA
ESTATURA:	1.65 METROS
COMPLEJÓN:	DELGADA
SEÑAS PARTICULARES:	CICATRICES: EN LA PARTE POSTERIOR DE LA CABEZA Y EN EL ANTEBRAZO
VESTIMENTA:	PANTALÓN DE MEZCLILLA AZUL, CAMISA GRIS CON LOGOTIPO DE LA SECUNDARIA 32, TENIS BLANCOS CON FRANJA AZUL
FECHA DE DESAPARICIÓN:	30/11/2023
LUGAR DE DESAPARICIÓN:	COLONIA PRIVADAS DE ANÁHUAC EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, NUEVO LEÓN
PADECIMIENTOS:	TRASTORNO DISOCIAL Y TRASTORNO POR DÉFICIT DE ATENCIÓN CON HIPERACTIVIDAD

**RICARDO IVAN GRANADOS MONSIVAIS**

Cualquier información relacionada con su localización, favor de comunicar a:

El alumno de secundaria fue visto por última vez al salir de su escuela.

Explicó que la última vez que lo vieron fue el pasado lunes cuando salió de su escuela.

En ese momento vestía un pantalón de mezclilla, una playera tipo polo con el logotipo de la Secundaria 32.

Mencionaron que es una persona de complexión delgada, piel blanca y cicatrices en diferentes partes del cuer-

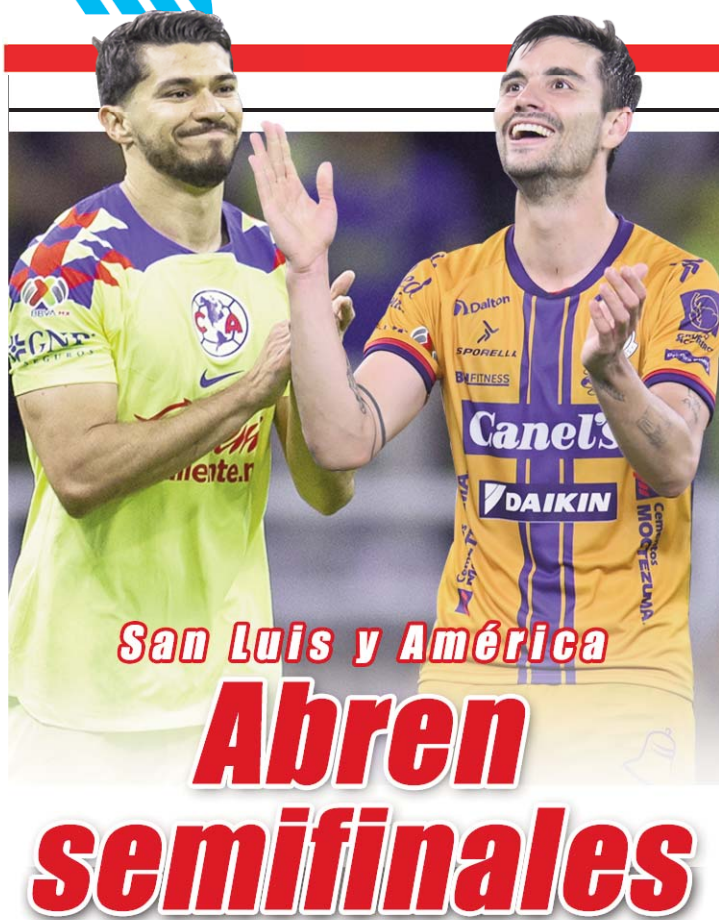
po. El caso quedó en manos del Grupo Especializado en Búsqueda Inmediata, quienes están abocados a su búsqueda.

Explicaron que son apoyados por elementos de la policía preventiva de San Nicolás, quienes realizan rondines en las zonas donde acostumbraba visitar.





MONTERREY, N.L., MIÉRCOLES 6 DE DICIEMBRE DE 2023



San Luis y América

## Abren semifinales

Alberto Cantú

La primera de las dos semifinales entre los cuatro equipos que aún tienen chances de ser campeón en este Torneo Apertura 2023 va a iniciar el día de hoy cuando el cuadro del Atlético de San Luis enfrenta a las Águilas del América.

El conjunto potosino enfrentará esta noche en el estadio Alfonso Lastras a las Águilas del América, siendo eso en punto de las 21:00 horas.

Tras eliminar a los Rayados en los cuartos de final y también al León de Guanajuato, tanto potosinos como azulcremas se verán las caras durante esta noche en el Alfonso Lastras.

La escuadra potosina, quienes hoy serán locales, echaron a los Rayados en los cuartos de final y lo hicieron con un global de 2-1, todo esto después de igualar 1-1 en el estadio BBVA luego de un gol de Vitorino en la segunda parte.

Tras el batacazo del cuadro potosino y la eliminación del Monterrey, el cuadro del América hizo válidos los

pronósticos y venció 2-0 en casa al conjunto del León de Guanajuato, logrando esto en el partido de vuelta que fue en el estadio Azteca de CDMX y después de los goles de Julián Quiñones y Henry Martín, consiguiendo así su pase a la semifinal con un global de 4-2.

América, al ser el líder del torneo, avanzaría el próximo sábado a la final de la Liga MX con cualquier empate en el global, mientras que los potosinos tienen que anotar más tantos que los azulcremas en los dos partidos si es que se quieren meter a la disputa de la corona frente a Tigres o Pumas, aspecto por el cual hoy salen más que obligados a tener que sacar una ventaja en el estadio Alfonso Lastras y hacerlo ante el sin duda alguna máximo candidato a ser campeón.

Ante la necesidad potosina de hoy ganar para llevarse algo de ventaja al juego del próximo sábado y tomando en cuenta que las Águilas desearán resolver la eliminatoria desde hoy, es por eso que se espera un gran partido.

## Tienen cierre perfecto

### Vence el Tri Femenil a Trinidad y Tobago por un gol a cero

Amed Hernández

La Selección Mexicana de Fútbol Femenil derrotó 1-0 a Trinidad y Tobago en el cierre de las Eliminatorias de Concacaf rumbo a la primera edición de la Copa Oro W y cerró de forma perfecta el proceso de clasificación sin perder un sólo juego.

Con gol de Cristina Ferral, las dirigidas por Pedro López se llevaron la victoria en el Hasely Crawford Stadium de Puerto España.

Fue al minuto 40' cuando la también defensa de Tigres Femenil sacó un derechazo desde los linderos del área para vencer a la arquera rival y así abrir el marcador.

Posteriormente en la segunda mitad, las jugadoras como

Kiana Palacios y Stephany Mayor tuvieron jugadas claves de gol, sin embargo, estas no se pudieron concretar.

México terminó líder del Grupo A con 12 puntos al ganar todos sus partidos de la eliminatoria, las caribeñas no avanzaron a la Copa Oro W.

No fue el mejor juego del equipo tricolor, luciendo en ocasiones con exceso de confianza, dejando pasar los minutos con el balón en su poder, a la espera de que el rival poco a poco se entregara al dominio y al lógico cansancio que podría llegar.

Así la Selección Mexicana termina el año de forma invicta, haciendo olvidar los malos ratos que costaron la clasificación al Mundial y los Juegos Olímpicos.



Las mexicanas terminaron invictas y como líderes de su grupo con 12 puntos.



Está sujeto a evaluación médica

## Es baja Quiñones ante los Pumas

### Su lugar sería ocupado por Raymundo Fulgencio, quien ya demostró su valía

Amed Hernández

Malas noticias para Tigres de cara a la Semifinal ante Pumas, pues su jugador, Luis Quiñones, sufrió un desgarro en el muslo izquierdo, por lo que queda descartado para la llave de eliminación.

Así lo informó el club el martes por medio de sus redes sociales, pues su regreso a

entrenamientos queda sujeto a evolución.

"Informamos a nuestra afición que Luis Quiñones sufre un desgarro en el aductor largo del muslo izquierdo", manifestó la institución felina.

Su lugar sería ocupado por Raymundo Fulgencio, quien en el duelo de Cuartos de Final de Vuelta ante Puebla sustituyó al jugador colombiano.

## Nombran a Messi como atleta del año

### La revista Time señala que logró hacer de Estados Unidos un país de futbol

Amed Hernández

Lionel Messi sigue cosechando éxitos en su carrera, pues el reciente ganador del Balón de Oro fue nombrado por la revista Time como el mejor atleta del 2023.

El reconocimiento fue por su llegada al Inter de Miami de la MLS en verano del presente año, club con el que consiguió ganar la Leagues Cup y que además su fichaje significó historia en el fútbol estadounidense.

"Ha logrado hacer lo que antes parecía imposible: convertir a Estados Unidos en un país de futbol", resaltó la revista americana.

El artículo que Time le dedica a Messi aparece ilustrado

con varias fotografías en las que el astro aparece vestido con el uniforme rosa del Inter de Miami, ninguna de ellas con la camiseta de la Selección de Argentina.

De igual forma, la revista recordó cómo fue la decisión que tomó el actual campeón del mundo para llegar a la MLS.

"Aquí estaba el mejor jugador de fútbol vivo, posiblemente el mejor que jamás haya jugado el juego más popular del mundo, quien el año pasado llevó a Argentina a su primera victoria en la Copa del Mundo en casi cuatro décadas, preparándose para un club que ocupa el último lugar en Estados Unidos", destaca el artículo.



Le reconocen por su llegada al Inter de Miami.



Diego Cocca habló sobre su estancia en la selección.

## Había que cambiar muchas mentalidades: Diego Cocca

EL UNIVERSAL.-

Hace poco menos de seis meses, Diego Cocca, de manera sorpresiva, salió de la Selección Mexicana por la puerta de atrás.

El director técnico argentino fue despedido tras la llegada de Juan Carlos Rodríguez a la Federación Mexicana de Fútbol (FMF).

Además, la eliminación en semifinales de la Liga de Naciones de la Concacaf ante Estados Unidos terminó por pasarle factura al bicampeón con Atlas. Recientemente, el nacido en

Buenos Aires decidió romper el silencio y aseguró que no puede hacerse un balance de su gestión, ya que únicamente dirigió siete partidos.

Además, aprovechó para mandar un fuerte mensaje a los integrantes del Tricolor por no querer modificar su manera de pensar y señaló que así no se logrará avanzar.

"Había que cambiar muchas mentalidades, pero yo sé que no se quiere cambiar del otro lado. Hubo gente que no quiso cambiar, quiso seguir así y cuando las cosas siguen de la misma manera, el resultado va a ser el mismo", puntualizó.



# Cerrar en el 'Volcán' es sinónimo de éxito felino

Los Tigres, desde que existen los torneos cortos en México, es decir, desde el verano de 1996 en adelante, han avanzado casi siempre a la final del fútbol mexicano cuando tienen la semifinal de vuelta en su cancha, en el estadio Universitario.

El conjunto que dirige Robert Dante Siboldi abrirá el día de mañana en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria de la capital del país la semifinal de ida, pero la vuelta será en el estadio Universitario, en donde casi siempre avanzan a la disputa de la corona en la Liga MX cuando definen esa instancia de Liguilla en su casa, en el famoso 'Uni'.

¿Pero cuántas semifinales ha disputado Tigres en la era de los torneos cortos en México en las que el juego de vuelta sea en el estadio Universitario de San Nicolás y cómo les ha ido en cada una de ellas?

El conjunto auriazul, desde que existen los torneos cortos, han tenido la suerte de tener que cerrar un total de ocho semifinales en el estadio Universitario y en siete de ellas se metieron a la final de la Liga MX.

En el Torneo Invierno 2001, por ejemplo, Tigres fue visitante en la final de ida que fue ante Cruz Azul y frente a ellos perdieron por marcador de 1-0 en la capital del país, pero en la revancha que fue en el estadio Universitario de San Nicolás, ahí los de la UANL se hicieron de victoria tras un resultado de 1-0 para un global de 1-1, avanzando a la final por una mejor posición en la tabla general.

Esto mismo pasó en el Torneo Apertura 2003, en donde Tigres abrió la semifinal en la cancha del Nemesio Diez y ahí cayeron por marcador de 1-0 sobre los Diablos Rojos del Toluca, pero ya en la vuelta que fue en el estadio Universitario, en su campo, ahí ganaron por resultado de 2-0 para con un global de 2-1 poder avanzar a la disputa del título.

Tiempo después, en el Torneo Apertura 2011, Tigres tuvo la posibilidad de cerrar una semifinal en casa y esta la iniciaron con un 0-0 en Querétaro y ante los Gallos, a quienes en la revancha que fue en el estadio Universitario lograron vencer por resultado y global de 1-0 para ser finalistas, pero tres años más tarde, en diciembre del 2014, los de la UANL volvieron a estar en una instancia previa a la final del fútbol mexicano en la que el duelo de regreso fue en el Uni, aunque



Los felinos abrirán mañana en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria de la capital la semifinal de ida, pero la vuelta será en el estadio Universitario

ahora sucedió ante los Diablos Rojos del Toluca, contra los cuales empataron 0-0 en los dos juegos en el global para meterse a la disputa del título por una mejor posición en la tabla general del campeonato.

Tuvieron que pasar dos años para que Tigres volviera a cerrar una semifinal de la Liga MX en su cancha y con su gente, aunque ahora fue ante la escuadra del León, a quienes en la ida habían vencido por marcador de 1-0 en el estadio Nou Camp y a los cuales superaron 2-1 en el Universitario para con un global de 3-1 meterse a la disputa de la corona, pero eso fue en el Torneo Apertura 2016.

Sin embargo, pasaron 12 meses para que volviera a suceder algo parecido, aunque ahora el rival fue la escuadra del América, a quienes en la semifinal de ida en el estadio Azteca habían vencido por marcador de 1-0 y a los cuales después golearon 3-0 en el Universitario de San Nicolás, en diciembre del 2017 y en ese Apertura.

Año y medio después, en el Torneo Clausura 2019, Tigres cerró otra vez una semifinal en su cancha y ahora fue ante los Rayados de Monterrey, contra quienes habían perdido el juego de ida en el estadio BBVA por marcador de 1-0 y a los cuales vencieron por ese mismo resultado en la revancha que fue en el Universitario de San Nicolás, avanzando así a la final por el criterio de una mejor

posición en la tabla general que los albiazules.

Eso sí, el invicto de Tigres al recibir la semifinal de vuelta en casa en la era de los torneos cortos finalizó en el Torneo Clausura 2022 cuando tras perder por marcador de 3-0 en la ida que fue en el estadio Jalisco y ante la escuadra del Atlas de Guadalajara, acá en la vuelta, en San Nicolás, los auriazules habían ganado el cruce de la revancha por un resultado de 4-2, pero eso no fue suficiente, además de que tiempo después se les anuló ese hecho por una alineación indebida.

Ahora frente a los Pumas, Tigres tendrá su novena serie de Liguilla en la era de los torneos cortos en la cual cerrarán una semifinal en el estadio Universitario y ahí buscarán concretar su pase a la final del fútbol mexicano, pero antes de eso primero tendrán que sacar un buen resultado en la ida de esta llave frente a los de la UNAM que será el día de mañana y en el estadio Olímpico de Ciudad Universitaria, en CDMX y a las 21:00 horas, en donde los auriazules buscarán sacar una ventaja en un campo siempre complicado y con lo cual puedan manejar de mejor forma absolutamente todo para la revancha que será el próximo domingo en casa, en donde históricamente siempre han sido fuertes en las Liguillas. (AC)



El "Mellizo" fue el máximo goleador del Monterrey.

## Tuvo Funes Mori un gran año goleador

Pese a las críticas y aunque muchos ya lo quieran fuera del equipo, el argentino y naturalizado mexicano Rogelio Funes Mori tuvo un gran año en el tema de los goles con los Rayados del Monterrey.

De hecho, el "Mellizo" fue el máximo goleador del Club de Fútbol Monterrey en todo tipo de competencias durante los 12 meses del presente año.

Funes Mori, entre los dos torneos cortos de la Liga MX en este año y la Leagues Cup, anotó un total de 21 goles con los Rayados.

Y de esos 21 goles, Rogelio Funes Mori anotó un total de 13 en el Torneo Clausura, además de que se hizo de uno más en la Leagues Cup y los restantes siete fueron en el Apertura.

Aunado a ello, ante Atlético de San Luis en los cuartos de final de vuelta anotó un gol y llegó a 160 tantos con el cuadro de Rayados, convirtiéndose así en el séptimo máximo goleador en el fútbol mexicano con solamente un club en el país.

Cabe señalar que Rogelio Funes

Funes Mori, entre los dos torneos cortos y la Leagues Cup, anotó un total de 21 goles

Mori tiene contrato con los Rayados hasta mediados del 2024 y seguramente en los próximos meses, si es que no se va del equipo en este diciembre, estaremos viviendo sus últimos partidos con el cuadro regio ya que el plan de la directiva albiazul es la de no renovarlo.

Sea cual sea la resolución final a este caso, Rogelio Funes Mori tuvo un gran presente año en el tema de los goles y contribuyó a que los Rayados tuvieran muchas victorias en las justas en las que compitieron, todo esto pese a que no consiguieron ningún título en este 2023.

## Realizan Tigres entrenamiento en el Uni

Continúa la preparación de Tigres de cara a la Semifinal de Ida ante Pumas, el martes hicieron práctica en el Estadio Universitario.

La mañana del martes el conjunto felino realizó ejercicios de cancha con los mismos elementos que disputaron los Cuartos de Final de Vuelta ante Puebla.

Luis Quiñones no estuvo presente en la práctica por una lesión en su muslo izquierdo, el entrenador de Tigres, Robert Dante Siboldi pondría en ese lugar a Raymundo Fulgencio.

Será este miércoles cuando Siboldi comience a definir al once titular que viajará a la Ciudad de México este jueves.

La Semifinal de Ida ante los unamitas será en punto de las 21:00 horas en CU,



Los felinos entrenaron el martes en el Estadio Universitario

los de San Nicolás buscarán pegar con el objetivo de luchar por el bicampeonato. (AH)

## Tri está listo para Mundial 2026: Lozano

Ciudad de México/El Universal.-

México será local en el Mundial del 2026, pues tanto nuestro país como Estados Unidos y Canadá serán los países locales en la próxima justa mundialista.

Ese factor es algo que ve a favor del cuadro Tricolor Jaime Lozano, el técnico nacional, al grado que confía en que se puede avanzar al tan añorado quinto partido de un Mundial.

"Sí, yo creo que sí (sobre avanzar al quinto partido). Históricamente, no quiero recargarme en la historia, pero las mejores participaciones de México han sido como local, entonces me parece que si arrancara hoy seguramente haríamos un buen papel, México siempre se crece en su casa, con su gente", expresó el



Jimmy aseguró que tiene a una generación que busca llevar a lo más alto al seleccionado

entrenador en charla con Univisión.

Jimmy aseguró que tiene a una generación que busca llevar a lo más alto al seleccionado: "Hay una generación nueva que ya le dio la vuelta hace unos meses con la Copa Oro que veníamos de perder una semifinal y ganar un tercer lugar pero que estaba seguramente muy golpeada por la afición y la prensa y en

poco tiempo le dio la vuelta a ese equipo, demostró mucha ambición, coraje, dignidad y deseos de poner en alto a México que es lo que todos queremos".

Y sentenció: "Es ahora o nunca, yo veo ese Mundial que vamos a jugar en México y Estados Unidos, vamos a ser locales y es la mejor oportunidad de nuestras vidas.



El jugador de las Águilas podría llegar al conjunto albiazul la siguiente temporada

## Sería Richard Sánchez próximo refuerzo rayado

Rayados recientemente quedó fuera del Apertura 2023, sin embargo, ya empiezan a sonar nombres para reforzar la plantilla el próximo semestre.

Uno de ellos es Richard Sánchez, jugador del América que sería de interés para el conjunto albiazul como parte de la renovación de elementos que podría haber en Monterrey.

Sánchez se desempeña como centrocampista y en la actualidad ha perdido protagonismo en el equipo que comanda André Jardine.

Por tal razón, el entrenador del conjunto albiazul, Fernando Ortiz estaría dispuesto a llamar a dicho jugador para sumarse a sus filas, pues cabe recordar que lo dirigió anteriormente en las Águilas.

Los siguientes días serán claves para conocer el futuro del paraguayo si seguirá con los de Coapa, o bien llega a probar suerte con los del Cerro de la Silla.

CONFIRMAN LESIÓN

DEL 'TECATITO'

Los Rayados del Monterrey confirmaron que su jugador, Jesús "Tecatito" Corona, sufrió una lesión en su rodilla izquierda.

Así lo informaron por medio de un reporte médico el martes, pues su tiempo de recuperación será de seis semanas.

"Tras ser sometido a estudios de imagen, Jesús "Tecatito" Corona presenta un esguince de ligamento colateral medial grado 2 en la rodilla izquierda que no requiere cirugía.

"El tiempo estimado de recuperación del jugador es de seis semanas, y está sujeto a la evolución de la lesión", manifestó la institución albiazul.

Fue en la Vuelta de los Cuartos de Final ante el Atlético de San Luis salió lesionado entre lágrimas, duelo en el que su equipo quedó fuera del Apertura 2023.

Tecatito llegó a Rayados en el Apertura 2023 luego de 10 años de militar en el fútbol europeo. (AH)



# Guardianes ganan primera lotería del draft de la MLB

**Tennessee, EU.-**

Cleveland tendrá por primera vez la primera selección del draft amateur tras ganar la lotería en su segundo intento el jueves después de que Washington se quedó con el primer lugar para el próximo año, pero es inelegible.

La Asociación de Jugadores y la MLB acordaron implementar un sistema de lotería en el acuerdo laboral en marzo del 2022, un cambio para desalentar a los equipos emprobleados de intentar quedarse con la primera selección de forma intencional al deshacerse de sus peloteros veteranos.

Los 18 equipos que no avanzaron a la postemporada fueron considerados en la lotería y el primer sorteo de cuatro pelotas de ping pong que salió en el Gaylord Opryland Resort and Convention Center fue de 3-9-11-13 — una combinación que le dio la primera selección a los Nacionales.

Washington es inelegible para seleccionar entre los primeros seis lugares debido a que el acuerdo de contrato colectivo estipula que un equipo que paga en el sistema de reparto de ganancias no es elegible a la lotería en años consecutivos y los Nacionales eligieron al jardinero Dylan Crews con el número 2 este año.

Se volvió a realizar el sorteo y salió la combinación 8-14-10-7, para darle el

lugar a los Guardianes. Este resultado fue mostrado en televisión por MLB Network dos horas después durante las reuniones de invierno.

Cincinnati se quedó con la segunda selección para el draft del 14 de julio en Arlington, Texas, seguido de Colorado, Oakland, Medias Blancas de Chicago, Kansas City, San Luis, Angelinos de Los

Angeles, Pittsburgh y Washington.

Los Guardianes quedaron 22mo este año entre los 30 equipos de las Grandes Ligas y tenían probabilidad del 2% de ganar la lotería,

Cleveland ha elegido cinco veces en el segundo lugar del draft amateur que inició en 1965, más recientemente a Paul Shuey en 1992.



Los Yanquis adquirieron al jardinero Alex Verdugo el martes a cambio de los derechos Greg Weissert, Richard Fitts y Nicholas Judice.

## Verdugo va a Yanquis

**Tennessee, EU.-**

Los Yanquis de Nueva York realizaron un inusual canje con sus rivales, los Medias Rojas de Boston y adquirieron al jardinero Alex Verdugo el martes a cambio de los derechos Greg Weissert, Richard Fitts y Nicholas Judice.

El bateador de 27 años, tuvo un promedio de .264, con 13 cuadrangulares, 54 empujadas y .745 OPS este año en su cuarta temporada con Medias Rojas. Finalista al Guante de Oro, tuvo 12 asistencias en el jardín y nueve carreras salvadas.

Verdugo tiene un promedio de bateo en su carrera de .281, con 57 jonrones, 255 remolcadas con los Dodgers y Medias Rojas.

Verdugo fue seleccionado en la segunda ronda del draft amateur 2014 y Boston lo adquirió de Los

Angeles junto al infielder Jeter Downs y al catcher/segunda base Connor Wong en febrero 2020 a cambio del toletero Mookie Betts y el pitcher David Price.

Verdugo es elegible a arbitración y posiblemente obtendrá un salario de 9 millones de dólares. Se podría convertir en agente libre al final de la próxima Serie Mundial.

Si los Yanquis no adquieren a otro pelotero como el dominicano Juan Soto de San Diego, seguramente Verdugo tendrá tiempo en el jardín izquierdo.

Fue el octavo canje entre Medias Rojas y Yanquis desde que la MLB se separó en divisiones en 1969. En mayo los Yanquis adquirieron al jardinero Greg Allen de Boston a cambio del derecho mexicano Diego Hernández.



Los 18 equipos que no avanzaron a la postemporada fueron considerados en la lotería

## Anuncia F1 carreras que tendrán Sprint en 2024

La Fórmula 1 anunció el martes los Grandes Premios que tendrán carreras Sprint en la temporada 2024.

Serán seis circuitos los que albergarán dichas carreras, Brasil llegará a su cuarto año con esta programación, Austria lo hará por tercera ocasión, así como China que regresa al calendario tras la pandemia del COVID-19.

De igual forma Austin y Qatar se unirán a la carrera Sprint por segundo año consecutivo, el Gran Premio de Miami de igual forma tendrá.

Fue en 2021 cuando dicho formato se comenzó a implementar en la Fórmula 1, el cual está diseñado para incluir circuitos en donde se lleven a cabo competencias reñidas.

La F1 aseguró que desde que llegaron las carreras Sprint, han tenido un impacto de manera positiva en las cifras de audiencia en comparación con las prácticas libres. (AH)



Serán seis circuitos los que albergarán dichas carreras

## "Checo" tiene mala suerte : Helmut Marko

**Ciudad de México/El Universal.-**

La temporada 2023 de la Fórmula 1 finalizó el domingo 26 de noviembre con el Gran Premio de Abu Dhabi.

Red Bull volvió a dominar la máxima categoría del automovilismo al conquistar el Campeonato Mundial de Constructores y el de Pilotos.

Max Verstappen se convirtió en tricampeón de La Gran Carpa al sumar 575 puntos luego de las 22 carreras en el calendario.

Sergio Pérez logró quedarse con el segundo lugar por primera vez en su trayectoria; sin embargo, la distancia con su compañero fue de 290 unidades.

Por tal motivo, Helmut Marko, asesor de la escudería austriaca, señaló que la gran diferencia en la clasificación general se debe, principalmente, a que Max se encuentra en otro nivel.

"Se ha hablado mal de Sergio Pérez, a pesar de que es un piloto de primer nivel. Simplemente tiene mala suerte de tener al talento del siglo como compañero de equipo", reveló en OE24.



"Se ha hablado mal de Sergio Pérez, simplemente tiene mala suerte de tener al talento del siglo como compañero de equipo".



Los Lakers enfrentarán a Pelicans en semis de la Copa NBA.

## LeBron James lidera triunfo ante los Suns

**Los Angeles, EU.-**

LeBron James anotó 15 de sus 31 puntos en el cuarto periodo y los Lakers de Los Ángeles confirmaron su lugar en las semifinales de la primera Copa de la NBA al vencer el martes 106-103 a los Suns de Phoenix.

Anthony Davis firmó 27 unidades y 15 rebotes, mientras que Austin Reave tuvo 20 puntos por los Lakers, que son primeros sembrados y enfrentarán el jueves a los Pelicans de Nueva Orleans en Las Vegas. Milwaukee enfrentará a Indiana en la otra semifinal.

James tuvo una magistral actuación ofensiva y terminó el encuentro con 11 asistencias, ocho rebotes y

cinco robos. El veterano anotó 15 de los primeros 19 tantos de los Lakers en el último periodo y asistió en las otras dos canastas para que Los Angeles se fuera al frente.

Kevin Durant contó con 31 unidades, pero falló un triple en la bocina por los Suns. Phoenix ganó ocho de 10 ante Lakers antes de perder por tercera ocasión ante el equipo angelino esta campaña.

Los Lakers se quedaron con el primer puesto del Oeste en el torneo que se disputa en medio de la temporada al terminar la fase de grupos sin perder, que incluyó otra victoria ante Phoenix el 10 de noviembre.

Los Suns se recuperaron de ese traspié para avanzar con un comodín a la ronda de eliminación directa.

## Sultanes se lleva triunfo ante Naranjeros en extrainnings

Gracias a un imparable al jardín central, viniendo al juego como bateador emergente ante los envíos del velocista Tayron Guerrero, en el cierre de la onceava entrada, Juan Mora le dio el triunfo a Sultanes de Monterrey sobre Naranjeros de Hermosillo, en el primer juego de la serie por pizarra de 4-3.

Los Fantasmas Grises consiguieron un nuevo triunfo en extrainnings, instancia donde han conseguido cinco triunfos a cambio de un solo descalabro, mientras que Naranjeros de Hermosillo puso su récord en extrainnings de una victoria y tres derrotas.

Roberto Valenzuela fue clave en el triunfo regiomontano al producir tres carreras en el juego producto de un doblete impulsor de dos carreras en el tercer rollo y un sencillo al jardín derecho que llevó a José Robledo al plato en la quinta entrada.

Por Naranjeros de Hermosillo, Aaron Altherr conectó su primer cuadrangular de la temporada en la apertura de la cuarta entrada.



Naranjeros y Sultanes disputarán el segundo juego de la serie en el que la tropa regiomontana buscará asegurar el compromiso.

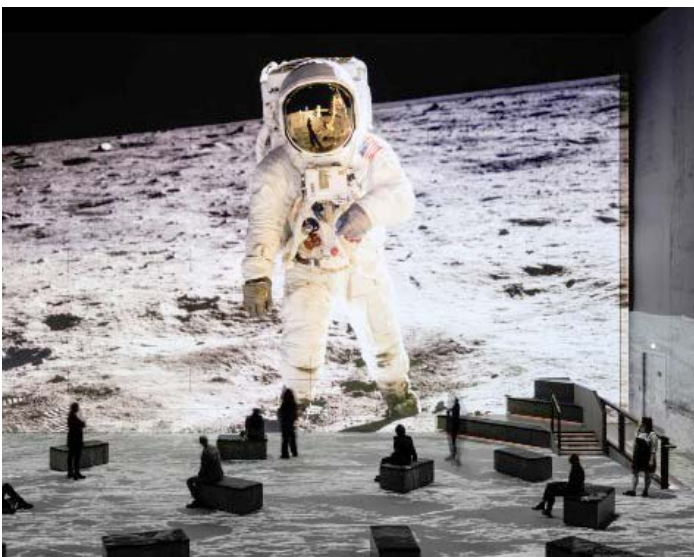
Maxwell León con imparable y Jasson Atondo con elevado de sacrificio aportaron a la causa sonorensis con una carrera impulsada respectivamente.

Norman Elenes consiguió su segundo triunfo de la temporada al lanzar una entrada en labor de relevo, otorgando una base por bolas sin permitir carrera. Tayron Guerrero cargó con el descalabro tras admitir una carrera con un hit permitido y una base por bolas otorgada.

Naranjeros y Sultanes disputarán el segundo juego de la serie en el que la tropa regiomontana buscará asegurar el compromiso.

El duelo de lanzadores enfrentará a Luis Gámez (0-1, 15.23) por los regiomontanos frente a Elián Leyva (4-0, 2.77) por los hermosillenses.





Toda imagen fue tomada por el ser humano, aclara.

## Documental inmersivo "The Moonwalkers"

# Comparte Tom Hanks su amor por el espacio

Londres, Inglaterra.-

Tom Hanks, el actor dos veces ganador del Premio de la Academia, es un aficionado al espacio de toda la vida y ha canalizado su pasión en "The Moonwalkers", un documental inmersivo coescrito y narrado por el actor, que se estrena el miércoles en Lightroom, un lugar de Londres especializado en arte interactivo y experiencias cinematográficas.

Los visitantes se sientan en bancos rodeados de imágenes mientras la película de 50 minutos da vida a las misiones espaciales Apolo de la NASA.

La atención se centra en los 12 hombres que caminaron sobre la luna entre 1969 y 1972, las miles de personas que los ayudaron a llegar allí y una nueva generación de astronautas que regresarán a la luna como parte del programa Artemisa.

### NO HAY NADA FALSO

Es una mezcla de alta tecnología de imágenes de archivo, dibujos, animaciones y fotografías remasterizadas digitalmente, pero no, enfatiza Hanks, ninguna imagen generada por computadora.

"Cada fotografía, cada imagen fue una fotografía tomada por un ser humano del sujeto", dijo. "Así que no hay nada falso".

"The Moonwalkers", que se extenderá hasta el 21 de abril de 2024, lleva el subtítulo "un viaje con Tom Hanks". El actor narra con su estilo cálido y paternal y coescribió el guión con el documentalista británico Christopher Riley.

La carrera espacial se presenta como un esfuerzo profundamente humanista que representa la curiosidad y el deseo insaciables de la humanidad de hacer cosas —como dijo el presidente John F. Kennedy sobre el viaje a la Luna— "no porque sean fáciles sino porque son difíciles".

Hanks, de 67 años, ha estado cautivado por la exploración lunar desde que era un niño, tratando de simular la gravedad cero sentándose en el fondo de una piscina en el patio trasero.

Su interpretación de Jim Lovell, comandante de una misión espacial en peligro, en "Apolo 13" ayudó a revivir el interés popular por el programa Apolo en la década de 1990.

## En la categoría de Mejor Filme Internacional

# Compite la cinta 'Tótem' en los Spirit Awards 2024

Juan Emilio Aguillón

El reconocimiento más importante al cine independiente en Hollywood, el premio Spirit, reveló la lista completa de sus nominados para el próximo año, destacando trabajos como "American Fiction", "Past Lives", ganadora de los Gotham Awards y "May December", las cuales recibieron cinco nominaciones cada uno, lo que las perfila como las favoritas para ser galardonadas en la ceremonia.

La película mexicana Tótem, de Lila Avilés, fue nominada en la categoría Mejor Película Internacional, teniendo como competidores a filmes de Francia, Dinamarca, Nigeria e Inglaterra.

La cinta, ya en exhibición en las salas mexicanas, a decir de Avilés, "viene de algo muy personal. Yo quería regresar a la idea de la casa, de cómo habitamos el espacio, de cómo nos habitamos nosotros mismos, de cómo nos comunicamos y cómo no nos comunicamos".

"Tótem" también compitió en los Gotham Awards, en la categoría de filme internacional.

### NOMINACIONES TELEVISIVAS

Cabe recordar que los Spirit Awards premian a lo mejor de la televisión y el cine 'indie', razón por la cual los programas de "The Last Of Us" y "I'm a Virgo", fueron los programas de tv con más consideraciones para el premio, conteniendo hasta en cuatro categorías.

Por otro lado, la cada vez más popular productora de cine independiente que se ha



La ceremonia de premiación será el próximo 25 de febrero.



Past Lives, nominada en la categoría de mejor película, acaba de ganar el Gotham Awards.

hecho de un lugar valioso en el cine de Hollywood, A24, fue el estudio con más nominaciones, alcanzando las 1, quedando una arriba de Netflix, pues el gigante rojo obtuvo 10 nominaciones.

Para que las películas sean nominadas al galardón, estas tuvieron que costar menos de \$30 millones de dólares para ser consideradas, por eso es que cintas ovacionadas por la

crítica como "Maestro" de Bradley Cooper y "Poor Things" de Yorgos Lanthimos, no fueron consideradas para este año.

Además, es importante subrayar que, a diferencia de los Oscar y los Globos de Oro, en las nominaciones a los actores y actrices, el premio no distingue por género, por tanto, hombres y mujeres compiten a la Mejor Actuación del Año.

### NOMINACIONES

#### MEJOR PELÍCULA

All of us Strangers  
American Fiction  
May December  
Passages  
Past Lives  
We Grown Now

#### MEJOR PELÍCULA DEBUT

All Dirt Roads  
Taste of Salt  
Chronicles of a Wandering Saint  
Earth Mama  
A Thousand and One  
Upon Entry

#### MEJOR FILME INTERNACIONAL

Anatomy of a Fall-Francia  
Godland- Dinamarca-Islandia  
Mami Wata-Nigeria  
Tótem- México  
The zone of interest-Inglaterra

#### MEJOR DIRECTOR/A

Andrew Haigh-All of Us Strangers  
Todd Haynes-May December  
William Oldroyd por Eileen  
Ira Sachs por Pasajes  
Celine Song por Past Lives

Lista completa:  
<https://www.filmindependent.org/spirit-awards/>

# Testifica la ex novia de Majors en su juicio por agresión física

Juan Emilio Aguillón

La ex novia del actor Jonathan Majors testificó este martes en un corte de Nueva York por el juicio en su contra por presunta agresión física, donde se espera que la mujer comparta detalles sobre lo ocurrido en su relación.

La fiscalía acusó al actor de "Loki" y "Creed III" de haber golpeado a Grace Jabbari durante marzo, luego de que, presuntamente, pelearan luego de que ella viera mensajes de otra mujer en el celular de Majors.

El actor enfrenta tres cargos en concreto, asalto agravado, asalto menor y acoso, sin embargo, se ha declarado inocente.



El actor enfrenta tres cargos.

Se espera que el testimonio de Jabbari continúe durante el mediodía de este miércoles, luego

de que la mujer, una actriz y bailarina de 30 años, rompiera en llanto en múltiples ocasiones, tras deta-

llar los altibajos de su relación.

De acuerdo con Variety, el romance entre ambos duró alrededor de 2 años, sin embargo, terminó a inicios de este 2023 y ahora el intérprete está saliendo con la también actriz, Meagan Good.

Jabbari contó a que conoció a Majors en el set de filmación de "Ant-Man y la Avispa: Quantummania", cinta en la que el histrión interpreta a 'Kang', el nuevo gran villano del Universo Marvel.

Según la declaración de Grace, la primera vez que vio a Jonathan enojado fue en diciembre del 2021, cuando iba a conocer al perro del actor. El actor se habría enfurecido cuando vio a su novia llegar con el perro de un exnovio.

Más adelante, ya en el 2022, la mujer habría ido al festival de Glastonbury, en Inglaterra, así que le dijo a Jonathan que no tendría mucha señal en su celular, situación que tomó a mal.



La intérprete fue acusada de 'antisemita'.

# Despiden a Susan Sarandon de película tras apoyo a Palestina

Juan Emilio Aguillón

La conocida actriz de Hollywood, Susan Sarandon, fue despedida de un cortometraje tras demostrar su apoyo a Palestina recientemente.

De acuerdo con uno de los fundadores de PTO Films, la productora del corto "Slipping Away", David Barroso, el estudio buscará otras opciones para sustituir a la actriz, tras pronunciarse a favor de Palestina, tachando su protesta de "antisemita".

"Como una compañía, PTO Films quiere aclarar que las declaraciones y puntos de vista de Susan Sarandon no reflejan nuestra opinión como organización. La estábamos considerando para un cortometraje, pero debido a sus declaraciones recientes, hemos decidido buscar otras opciones".

La producción de "Slipping Away" estaba marcada en la página oficial de Sarandon en el sitio de IMDb, sin embargo, tras el comunicado de Barroso, ya fue borrada.

Cabe recordar que Susan fue captada en un rally en favor de Palestina y en contra de la ocupación israelí en Gaza, no obstante, medios aseguran que lo que le costó su puesto en la agencia de UTA y su papel en este nuevo cortometraje fue una declaración en concreto:

"Actualmente, hay muchísimas personas con miedo por ser judías, ya están probando lo que se ha sentido ser musulmán en este país".

Poco después de haberse pronunciado, la ganadora del Oscar se arrepintió, pidió disculpas y declaró que haber dicho eso fue un "terrible error".

# Asegura Jamie Foxx casi queda paralítico

El Universal.-

El actor Jamie Foxx sigue sin revelar detalles sobre la misteriosa enfermedad que padeció a mediados de este año y que, de acuerdo con él mismo, estuvo a punto de costarle la vida y dejarlo paralítico.

Lo que sí quiso dejar en claro es que está completamente recuperado tras ese terrible episodio.

El actor reapareció en un evento organizado por la asociación de críticos de cine y concebido para reconocer la labor de los artistas procedentes de minorías étnicas; este evento fue perfecto para que Foxx dejara ver su buena salud.

Pero también sirvió para recordar el calvario médico que atravesó desde abril pasado, lo que obligó al reconocido actor a cancelar el rodaje de su nueva película titulada "Back in Action", en la que comparte créditos con Cameron Diaz.

"Sabes, es una locura. No podría haber hecho esto, realmente no podía caminar hace seis meses. Ahora atesorar cada minuto que tengo, es diferente", recalzó.

Y para terminar con cualquier teoría sobre su hipotético fallecimiento, de las que el propio Jamie Foxx ha sido testigo, tuvo que insistir en que la persona que les hablaba en ese escenario no era una copia.



Aprovechó su aparición para demostrar que hoy ya goza de una buena salud.